

EL CORREO DE LAS ANTILLAS

REVISTA POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15, 20 Y 28 DE CADA MES.

AÑO I.

MADRID 20 DE JULIO DE 1871.

NÚM. 10.

LA CONCILIACION ES IMPOSIBLE.

La conciliacion es la nube que oscurece todo el horizonte político de esta pobre España. Que esta nube está cargada de electricidad, lo han demostrado ya los chispeantes debates que han presenciado ambas Cámaras; pero no se ha sentido aun toda la fuerza que esa nube encierra, y que amenaza descargar con furia en dia no muy lejano sobre los círculos políticos de la capital de la monarquía.

A medida que se observa en los patrocinadores de la conciliacion un tenaz y decidido empeño en sostenerla, más obstinacion se nota en las filas de la oposicion y aun entre alguna fraccion de la mayoría, más animadversion y acrimonia en combatirla. La respectiva situacion en que poco á poco han ido colocándose el presidente del Consejo y sus secuaces por una parte, y el ministro de Estado y los suyos por otra, es tan comprometida y tan marcada, que no puede ménos de terminar en un ruidoso rompimiento, cualquiera que sea el giro que quiera imprimírsele al gabinete.

El aprovechado ministro de Estado ha demostrado ya demasiado calor en el asunto para que pueda mirar con indiferencia y resignacion la derrota de sus queridos cimbríos, y el futuro jefe de los demócratas ha recibido tantos plácemes por su actitud y tantas excitaciones á persistir en ella, que no perderá ocasion de descargar contra el espíritu conservador que va infiltrándose en el seno del gobierno, todas las baterías de su elocuencia cimbría, si la fortuna sigue favoreciendo los designios de sus adversarios.

El presidente del Consejo, en cambio, se ha entregado en cuerpo y alma á la conciliacion, y de tal modo ejerce su poderoso influjo para asegurar la vida del gabinete, que asi solo se explica no se hayan rotó ya lanzas entre conservadores y radicales.

Es indudable que el general Serrano echa mano de todos los esfuerzos personales, políticos, oficiales é imaginables que puede manejar, recordando favores pasados, dispensando proteccion en el presente y haciendo promesas para lo futuro, á fin de asegurar el amor de su idolatrada conciliacion. Sus insistencias, sus amenazas, sus rue-

gos y sus ofertas están sonando continuamente en los oídos de los senadores, de los diputados, de los politicastros y de las personas influyentes en todos los grados de la escala social. Esta pasion platónica y vehemente que se ha apoderado del presidente del Consejo está produciendo ya su efecto sobre los miembros decididamente conservadores de la mayoría, cuya paciencia va agotándose por momentos; y aunque una parte de ellos sostienen de buena fé la conciliacion, lo hacen únicamente porque se ha hecho de este asunto cuestion dinástica y serian responsables del porvenir, pero no porque así lo quiera el presidente ni porque ellos lo crean justo. Nunca apoyarán, sin embargo, una solucion radical pura, y si llegase el caso de prescindirse de compromisos contraídos, la derrota de los radicales seria segura.

Vista esta anómala situacion, se comprenderá la curiosidad é interés con que es esperada por todos, tanto aqui en Madrid como en todas partes, la noticia de la muerte de la conciliacion, cuyaagonia se va acentuando por instantes.

Las esperanzas de avenencia que circularon dias atrás, han desaparecido por completo; ni por iniciativa del duque de la Torre, ni por gestiones de alta procedencia, ni por la indicacion oficiosa del Sr. Ruiz Zorrilla, dejarán de romperse las hostilidades. Es más: las esperanzas tantas veces concebidas han sido tan pronto defraudadas, que ya nadie cree en ellas y se aguarda ver la bandera de combate izada por los partidos que se disputan la victoria.

Despues entre otros, de los últimos disturbios en el seno del gobierno en que se fijó la opinion sobre las condiciones con que únicamente aceptarían la conciliacion los radicales, y fuera de las cuales seria imposible que consintiesen ni en una tregua, ni ménos en una avenencia definitiva, cuantas combinaciones han inventado los noticieros ó han discurrido los viejos y experimentados políticos han sido juzgadas por aquel criterio, rechazándolas por inverosímiles é impracticables: si se desmembraba el principio democrático, porque no las admitirian los cimbríos, y si se atacaba la escuela conservadora, porque serian rechazadas por este elemento. El resultado vendrá á probar que la opinion pública está en lo justo.

Queriendo conciliar opuestos pareceres é intereses encontrados, se han hecho cálculos ingeniosísimos para conservar incólume el gabinete actual, satisfaciendo las exigencias de los radicales, y al efecto se discurió, además de la indispensable continuación en el ministerio del intemperante ministro de Estado, y de la no ménos necesaria entrada en Hacienda de un cimbrío, ó todo lo más de un progresista, la impulsión de la política por la senda trazada en la contestación al mensaje de la corona. Esta combinación es imposible, y si llegó á existir, que lo dudamos, y á formularse, que es aun más problemático, debe fracasar ante la actitud tan marcadisima de la opinión pública.

Pero los fautores de tratados de conciliación debieron comprender que despues de tantas batallas perdidas por los demócratas de toda Europa, los conservadores tenían derecho á no amenguar un ápice de sus fuerzas en el gabinete, y se les ocurrió que el elemento conservador existente se mantuviese firme y sirviese de contrapeso á las exageraciones de escuela del elemento radical. Esto, en plata, equivalia á salir del paso, continuando con la tirante situación del presente.

La conciliación, pues, es totalmente absurda, ya porque en realidad no habia más sacrificio para los demócratas que seguir sentados en el banco azul al lado de los conservadores, ya porque, aun así, lo que se hacia era conceder generosamente participación en el poder á un partido importante al que lo reclama la pública opinión, ya, en fin, porque el partido conservador podia decir, como el gallego, y ya lo ha dicho con su actitud en los debates: «Esto, seguro lo tengo.»

Tratándose de la política inflexible, de la ambición insaciable y del carácter obstinado de los cimbríos, solo las ventajas que se les ofrezcan podrán decidirlos á aceptar la conciliación, no la posición más ó ménos elevada de las personas que en su favor gestionen.

Si quien la propone es enemigo ó indiferente, ninguna probabilidad tiene de éxito, y si es amigo, lo regular es que con antelación consulte con el partido á que piensa dirigirse, y en ese caso no puede proponerse públicamente sino lo que, extraoficial y en el seno de la confianza, haya sido aceptado, es decir, lo que convenga.

El gran cacique de los radicales, Sr. Rivero, siempre jefe nato de esa fracción malaventurada, aparenta aceptar con deferencia las negociaciones con los conservadores, sin perjuicio de poner tales obstáculos y formular por medio de su autorizado órgano en la prensa tan exorbitantes exigencias á la asendereada conciliación, que, ó hacia, como hizo estériles hasta ahora los buenos deseos de los conservadores, ó de consentir estos, encontrarían los cimbríos perfectamente cumplidos sus deseos.

Nada tan respetable, tan venerando para los radicales, como la memoria del general Prim; más grande hoy que emana del mundo de los muertos, y que desprendida, por decirlo así de todo lo terrestre y material, está rodeada para sus adoradores por la aureola inmortal del martirio; pero es seguro que aunque de este alto origen procediesen las proposiciones de conciliación no las recibirían como más aceptable los insaciables cimbríos, ni aunque por la ruptura peligrasen altas instituciones.

El conde de Canga-Argüelles dijo el otro día con oportunidad cuando el debate sobre la proposición del Sr. Labra: «SÁLVENSE LOS CIMBRÍOS Y PEREZCAN LAS COLONIAS.» Pero por lo visto, para los radicales este aullido de los republicanos franceses es susceptible de todas las modificaciones, pues á consecuencia de un artículo de *La Constitución*, en que amenaza con el grito de *radicales ó federales*, puede también decirse: «SÁLVENSE LOS CIMBRÍOS Y PEREZCA D. AMADEO.»

Para los flamígeros radicales, España no es más que un gran tablero de ajedrez, en el cual se juega con las ideas y los partidos, sirviéndose de unas contra otros, sacrificando lo que estorbe y conservando lo que les conviene para, utilizándose de todos, ganar la partida. Si el rey Amadeo no les sirve para dar un jaque mate á los conservadores, lo sacrificarán sin escrúpulo de conciencia, y con la misma frescura con que abjuraron y sacrificaron la idea republicana.

Así, pues, las proposiciones de conciliación, aunque las presente el rey, suponiendo que tenga ese arranque de monarca, serán bien ó mal acogidas no por la altísima persona de que procederían, sino segun las ventajas que ofrezcan á la democracia en general, á los cimbríos en particular, y sobre todo, á los Sres. Martos y Rivero.

Lo mismo decimos de la misión que se ha impuesto al general Serrano queriendo sostener la agonizante conciliación.

Prescindiendo de que entre el general Serrano y los cimbríos no pueden existir relaciones estrechas que las inclinaciones políticas del uno y de los otros justifica suficientemente, sin necesidad de acudir á cálculos y conjeturas por demás aventurados, no hay que perder de vista que la íntima amistad política que une al presidente del Consejo con los suyos, no es una garantía suficiente para que los radicales confíen en las bases de conciliación, sin ser antes discutidas y modificadas en provecho de sus aspiraciones. Por lo tanto, si las proposiciones no son del agrado de esos perturbadores, serán rechazadas de una manera breve y perentoria, sin más consideración al jefe del gabinete que al jefe del Estado.

En todo caso, y como quiera que los dos partidos extremos del poder disienten en un punto esencialísimo, mientras uno de los dos no ceda, el acuer-

do es imposible, de quien quiera que procedan las proposiciones conciliadoras, y cualquiera que sean sus cláusulas, porque si contienen cesion de principios democráticos, serán rechazadas por los cimbríos, y si amenguan su actual espíritu conservador, no serán aceptadas por los fronterizos.

Por consiguiente, la conciliacion es imposible, las gestiones del rey, de cualquiera otro, en el su puesto de que se hayan hecho, no pueden dar resultados, y no tendremos gobierno mientras se resista esa hidra llamada democracia y no sea completamente deshecha esa falanje de liberticidas que, si se les deja, nos colocarán á la altura de Méjico y Santo Domingo.

Es inútil esperar nada de ellos mismos. Se necesita que la nacion se imponga y no está tan léjos el dia de la justicia.

X. X.

MINERÍA Y AGRICULTURA EN LAS COLONIAS.

La minería y la agricultura, dos ramos que constituyen la industria llamada *extractiva* por algunos economistas, y pocas veces ejercidas simultáneamente en la misma proporcion, forman por decirlo así, los caracteres distintivos de dos épocas principales en la historia de las colonias antiguas y modernas, y muy especialmente en las de los pueblos europeos desde la era clásica de los descubrimientos y de las conquistas. España, desde los tiempos más remotos, por sus abundantes criaderos de metales preciosos, llamó la atencion y excitó el ansia conquistadora de fenicios y cartagineses, romanos y celtas, y á su vez llevada, aunque no exclusivamente en verdad, de esta misma ambicion, envió durante siglos á los países americanos la flor de su juventud para explotar las minas desde la Sierra Madre á la Tierra del Fuego, y desde California á la desembocadura del Plata. El oro se miró durante mucho tiempo como el metal más noble, como el rey de los metales, cuyo cetro ha pasado al hierro, gracias á los maravillosos adelantos de la moderna industria, y la mágica perspectiva de una imprevista riqueza, de colosales fortunas, puesta siempre á la vista de nuestros naturales, fué uno de los principales móviles que promovieron las expediciones á los más lejanos países desde el siglo XVI hasta mediados del XVIII, época en que verdaderamente se inauguran las expediciones científicas, que dejarán eterno renombre en los textos de la geografía patria.

Nada faltaria á la grandiosa edad de los descubrimientos para compararse con las más célebres expediciones de la caballería, si en vez de buscar el oro se hubiesen dedicado los aventureros á otro objeto más noble y que más correspondiese á sus

inauditas hazañas. Porque nada eran para su valor, ni mares desconocidos, ni altísimas cordilleras cubiertas de perpétuas nieves, ni tempestades, ni guerras con los indígenas, ni la existencia de poderosos imperios con que pudiesen chocar sus armas, nada tampoco el gobierno ni las leyes de las respectivas metrópolis, que invocando los imprescriptibles fueros de la justicia, hubieran deseado trasformar la vida errante del aventurero investigador de minas en la pacífica de los colonos. Al presentarse en territorios desconocidos, su primera pregunta era por el dorado metal; el primer nombre de Méjico fué el de Castilla del Oro, y si bien Ponce de Leon buscaba con preferencia á todo en la Florida la fuente maravillosa que debia conservarle en perpétua juventud, la mayoría de los descubridores buscaba el Dorado, como las tierras del Catay y del Preste Juan los viajeros que seguian las huellas del inglés Mandevillay del italiano Ordericodi Pordenone. Las ideas económicas de los que pasaban por más sábios en Europa no se diferenciaban mucho de los planes de los aventureros, como que se prohibia casi en todos los códigos, bajo severísimas penas, la exportacion de los metales preciosos, y segun el sistema de la *balanza mercantil*, se estimaba más rico aquel país en que entraban más oro y plata en barras, aunque cambiase pocos productos con los pueblos extraños. Trabábase el comercio, limitándose el número de las expediciones y concediendo privilegios á determinadas compañías, que segun fuesen las potencias coloniales á quien debian su origen, así tenian una especie de soberanía más allá del mar, ó estaban en lo político sujetas á la iniciativa y accion suprema de las respectivas metrópolis. Estimábase, en una palabra, la tierra más fértil del mundo, la tierra que los geólogos convienen en considerar más moderna y productiva, no por estos inesperados dones de la pródiga naturaleza, que se adelantaban á los deseos del cultivador, sino por los criaderos de metales preciosos que encerraba en su seno. La fábula de Hércules vencedor de toda clase de mónstruos, y de todo linaje de tiranos, dios de la fuerza bélica, y en cierto sentido restaurador de la justicia en el mundo, y salvador de la humanidad, que cierto dia, con la clava en la mano y cubierto con la piel del leon Nemeo, buscó el jardin de las Hespérides, famoso por sus doradas pomos, parecia inventada para representar poéticamente á los pueblos descubridores, si es que ya en la antigüedad no fué imágen de la colonizacion mercantil de los fenicios, adoradores de Alcides.

¡Cuán infaustos fueron los resultados de este culto del oro, así para los descubridores, como para los pueblos conquistados! Degradose no pocas veces el noble carácter de aquellos, haciéndoles cometer crímenes que no puede perdonarles

la Historia, y cuando el hambre que *da malos consejos*, como decia Virgilio (*malesuada fames*), no les precipitaba en los crímenes, por lo ménos ha de confesarse que rebajaba inmensamente su prestigio para con los sencillos pueblos del nuevo continente. Estos conservaban el oro y la plata, dedicándolos en muchas partes á las cosas más usuales de la vida, lo mismo que en los venerados santuarios de sus dioses, y felices con este desconocimiento de su valor facticio, no podian comprender que por buscar los metales preciosos se abandonasen las familias en la madre patria, se arrancasen los naturales de su amoroso regazo y se desafiasen por mar y por tierra todo género de peligros. Y no sabian los americanos que la industria prepotente, al finar la Edad media y comenzar la del renacimiento en los Países Bajos, en Italia y aun en cierta porcion de nuestra Peninsula, habia quedado completamente paralizada, gracias á tan lejanas y arriesgadas expediciones; no sabian que la poblacion, primer recurso y primera riqueza de los Estados, habia disminuido casi tanto como la indígena de América. El oro se vengaba de una manera terrible de los que lo mandaban buscar en las minas, y de los pobres que las explotaban, de los europeos y de los americanos, diezmando unas y otras naciones con el rudo trabajo que hacia necesaria la explotacion, cuando no estaban tan adelantados como en la actualidad los procedimientos metalúrgicos.

En aquella sazón otros pueblos, que andando el tiempo llegaron á ser importantes potencias coloniales, tomando mejor camino, se dedicaban al comercio, ya de los metales preciosos que extraian los descubridores, ya de los escasos productos agrícolas que fueron sobre todo en las Antillas la base de una inmensa contratacion y la fuente de una prodigiosa riqueza. La raza sajona, que más que todas habia respetado el domicilio y la granja ó tierra *de la casa*, segun la enérgica expresion de la ley sálica, la raza sajona sobre la cual no habian pesado la comunidad de la república, ni la comunidad del cesarismo, esta raza, á la que no habian tocado en suerte los países más ricos en criaderos de metales, ni en canteras de piedras preciosas, dedicándose á la explotacion de los productos agrícolas, echaba los cimientos de una prosperidad no ficticia, sino real, no pasajera, sino permanente donde quiera que se establecia.

Los ingleses y los holandeses han sido, por lo que atañe á las colonias, los genuinos representantes de esta raza, á la manera que portugueses y españoles lo fueran de las tendencias de la raza latina. El mismo origen de la esclavitud en América puede sin violencia referirse al predominio de la colonizacion minera entre los pueblos europeos descubridores. No de otra suerte que los asiáticos de los antiguos imperios por genial indo-

lencia, y griegos y romanos por su demasiada inclinacion á la guerra y á las artes liberales, dejaron las industrias y oficios más productivos en manos de las razas conquistadas que redujeron á la esclavitud; así bien los descubridores, creyendo indigno de sus nunca bien ponderadas proezas el cultivo del suelo, llamaron á las colonias la raza africana, naturalmente dotada de maravillosa resistencia al ardor del clima, para que trabajase lo que ellos dejaban inculto, al paso que se disminuia ó perecia casi la poblacion de los indígenas.

Si hubo alguna parte de América que se libertase del malhadado sistema minero, fué sin duda el archipiélago de las Antillas, ese archipiélago que, bendecido por la mano pródiga de la naturaleza, constituye un rico joyal de diamantes y perlas, entre las que se destacan valiosas y deslumbrantes nuestras queridas islas de Cuba y Puerto-Rico. Esta afortunada porcion del suelo americano es el Eden de los primeros hombres, en que no habia minas, no la residencia de los primeros imperios históricos, donde brillaban por do quiera el oro y la plata. Esta circunstancia fué la causa de que permaneciesen olvidadas durante siglos, y la de que en los tiempos más inmediatos á los nuestros hayan sido el emporio del comercio y la region predilecta de la agricultura. Dadme un país que pueda envanecerse con un solo producto agrícola, generalmente estimado por necesidad ó por lujo, que lo proporcione exclusivamente ó en mayor porcion y en mejor calidad que otro alguno del globo, y sin duda alguna se tendrá la fuente de una considerable riqueza en ese don de la Providencia, y con el predominio de la agricultura, vendrá el desarrollo de la industria y del comercio, que allí serán necesariamente sus auxiliares.

Cuando los economistas europeos, amaestrados por una dolorosa y secular experiencia, modificaron sus ideas respecto al sistema de la balanza, del que no hacemos ningun cargo exclusivo á ninguna potencia; cuando se presentó en el palenque científico, maravillosamente defendida por esforzados campeones la escuela de los fisiócratas, el sistema colonial pasó resueltamente á ser agrícola, y las colonias á ser verdaderamente productivas para las metrópolis; la poblacion europea á ligarse más y más con la criolla, y las leyes y la administración adquirieron ese desarrollo que desde Aristóteles hasta Montesquieu se ha señalado como carácter eminentemente distintivo de las naciones agrícolas. Allá en los lagos del Canadá y de los Estados-Unidos, hasta el extremo Norte de América, lo mismo que en las reducciones del Paraguay y en las *estancias* de las Pampas Argentinas, el trabajo fué más agradable y llevadero para los indios, y verdaderamente atractivo

y hasta seductor para los conquistadores. En la misma Cuba se notó un movimiento inusitado en la exportación, y se fué aproximando el día en que no solo le fuera fácil sostenerse con sus propios recursos, sino que además pudiese remitir á la Península el sobrante cuantioso de sus ricos é incomparables productos. Cambio tan prodigioso fué principalmente debido al nuevo sistema, que tuvo por defensor á Raynal, cuyas ideas en esta parte admitimos, aunque más bien que el criterio económico le indujo á proclamarlo como norma de conducta y programa de política ultramarina, la exajerada y no siempre desinteresada filantropía de los enciclopedistas.

Pero donde se han visto más palpablemente los resultados de este sistema, único admisible en la actualidad, es en las colonias inglesas del presente siglo. Sea en las penitenciarias para regenerar moralmente á los criminales, sea en las destinadas casi exclusivamente á la cria de ganados, nuevo vellocino de oro, la agricultura más que la minería pudo levantar grandes ciudades provistas de todas las comodidades y dotadas de todos los adelantos de la moderna industria. Como en todas partes donde predomina el cultivo de la tierra, al fijarse la población en los extraños países y renunciar acaso por mucho tiempo los colonos á la esperanza de volver á su patria, el nivel de la moralidad ha subido visiblemente, el comercio ha tomado gran incremento, y las relaciones entre las metrópolis y las colonias, perdiendo el carácter de fuerza que en algun tiempo las distinguiera, y que á despecho de las mejores leyes, era una consecuencia del otro sistema, ligeramente bosquejado en este artículo, han entrado en un período de asimilación á las instituciones europeas, que tarde ó temprano, si prudentemente se gobiernan los países ultramarinos, ha de llevarlos al más alto punto de prosperidad y de riqueza.

No por prodigar nuestros elogios al sistema agrícola sobre el minero, considerados ambos prescindiendo de las otras leyes é instituciones que pudieron modificar su carácter, condenamos en absoluto la explotación de las riquezas minerales en las colonias; pero advertiremos ahora, para terminar nuestras observaciones, que en los países colonizados por la raza sajona, una vez bien explotado el suelo, ha comenzado á desarrollarse la minería, verificándose un fenómeno contrario al que se ve en las colonias latinas, que hoy pretenden aprovecharse de la riqueza agrícola. Una y otra forma de explotación no constituirán en adelante un sistema exclusivo, y una y otra habrán de señalar sin duda un período de adelantos en la colonización de los actuales tiempos.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

LA ADMINISTRACION DEL GENERAL SANZ

EN PUERTO-RICO.

I.

Hoy, que las cuestiones de las Antillas no pueden ménos de pesar en la balanza de la política española, tan asendereada por todos conceptos; hoy, que esas cuestiones envuelven un grandísimo interés para todos los que tenemos un deseo verdaderamente patriótico, de que la época presente no sea la que presencie el desmembramiento de nuestras ricas colonias americanas, vamos á permitirnos emitir algunas ligeras reflexiones sobre todos los actos de la Administración del general Sanz, que por espacio de quince meses rigió los destinos de la isla de Puerto-Rico.

Antes de los agitados días que alcanzamos, cuando en las Antillas españolas se gozaba de una paz y una tranquilidad verdaderamente envidiables; cuando por más esfuerzos que se hacían por despertar entre aquellos habitantes esa animosidad que desgraciadamente hoy los divide, sin poder conseguir nada el exiguo puñado de fármacos descontentos, que siempre se ha agitado en la América española contrario á nuestro dominio en aquellas apartadas regiones, la reseña de los actos todos de gobierno de la autoridad superior, tanto de Cuba como de Puerto-Rico, poco podía ofrecer de interés, pues era un error crasísimo el creer de tan difícil y delicada misión el mando de unas provincias que, atentas solo á su prosperidad material, y alejadas completamente de las luchas políticas, arrastraban una vida suave, exenta de perturbaciones de todos géneros, tan perjudiciales á los intereses y riqueza de los pueblos.

Negar que en las Antillas españolas ha habido siempre un partido separatista, que maquiavélicamente ha trabajado en silencio y preparado con indiscutible sagacidad la época actual que atravesamos, sería negar la evidencia. No se les ha ocultado nunca á los españoles de las Antillas la existencia de esa pandilla rebelde, que jamás hubiese turbado la existencia pacífica de aquellos países, si circunstancias especiales no la hubiesen revestido de una fuerza moral de que carecía por completo.

Pero hoy, que no sabemos si asistimos á los últimos días del poder español en aquel mundo arrancado al secreto de los mares por el genio inmortal del ilustre genovés; hoy, que aun alienta una insurrección armada en los antes risueños campos de Cuba, y en Puerto-Rico una insurrección moral no ménos temible que la primera, pasar en silencio el período de mando del que durante tan críticos días ha regido los destinos de uno de aquellos pueblos; hoy, combatidos por los ímpetus de la marejada filibustera, sería negligencia imperdonable

de que no queremos acusarnos por nuestra parte. Y dejando á un lado pretensiones bien ajenas y estériles cuando se trata de los verdaderos intereses de la patria, bien puede ser que nuestras reflexiones sirvan de algo más que de recordar lo pasado y aprovechen á cualquier futuro gobernador que vaya á mandar en aquella hoy desgraciada Antilla, pues al ocuparnos, aunque someramente, de la Administracion del general Sanz en Puerto-Rico, nos hemos inspirado en el más recto y severo juicio de imparcialidad, posponiéndolo todo á los santos intereses de la nacion.

Permítasenos, antes de entrar de lleno en el objeto primordial de estos artículos, el recordar las causas más ó menos directas ó influyentes que, según nuestro modesto modo de ver, condujeron el país al estado actual en que se hallaba á la llegada del general Sanz, y apuntemos, aunque ligeramente, su situacion pasada para, con mayor conocimiento de hechos, poder apreciar el grado de veracidad de nuestras consideraciones.

Es opinion generalmente unánime, que el estado económico verdaderamente aflictivo por que atravesaba hace poco la isla de Puerto-Rico, data desde la incorporacion á España de la isla de Santo Domingo.

Ajeno completamente á nuestra idea el apreciar este acontecimiento, que ha servido de tema de acusacion al entonces gobierno del general O'Donnell, prescindiremos de él cuanto nos sea posible, sin ocuparnos más que de apuntar lo que imprescindiblemente se roce con nuestro propósito.

Una vez decretada la anexion de Santo Domingo á la madre patria, Cuba y Puerto-Rico fueron las venas que por todos estilos se desangraron para tratar de revivir aquel país que por espacio de tantos años se hallaba entregado á la anarquía más completa, y en un estado horrible de pobreza y destruccion.

Nuestro ejército, nuestra Administracion, nuestro comercio, nuestro dinero, muchas de nuestras familias, todo pasó á tomar carta de naturaleza á Santo Domingo, y todo quedó entre las enmarañadas malezas de sus bosques, y lo peor está en las cosas que volvieron á nuestras Antillas.

Exhaustas nuestras cajas con motivo de los gastos de la guerra que dió por resultado la vergonzosa evacuacion de la isla; con nuestra guarnicion, diezmada por las enfermedades de aquella *hospitalaria* tierra; con un déficit en los ingresos del Tesoro que hoy se ha aumentado considerablemente, y sobre todo, teniendo que humillar la cabeza ante las risas sardónicas de los enemigos de nuestra nacionalidad que entonces empezaron á cobrar ánimo, visto el ejemplo de sus dignos hermanos los rebeldes dominicanos. Mas no contentos con tantos fracasos, trajimos entre nosotros á todos los que, defendiendo nuestras armas en Santo

Domingo, quisieron venirse al lado de la bandera española despues de la evacuacion, no por amor ni fidelidad á esa bandera, pues en aquella isla—á excepcion de bien contadas particularidades—tan rebeldes eran los de la manigua, como los que á nuestro lado combatian. Buena prueba de ello es ver hoy en Cuba á todos esos ingratos, al frente de las partidas de incendiarios y asesinos que al grito de *¡Cuba libre!* talan los campos que los vieron nacer.

¡Error incomprensible el nuestro! En Santo Domingo, desde la anexion hasta su pérdida, no hubo sino una farsa inicua, de la que fuimos víctimas los españoles que creimos cándidamente en que aquellos degenerados hijos de la madre España querian volver al regazo de la patria á encontrar la paz y libertad que su *independencia* no les permitia gozar.

Y no contentos con el desengaño cruel sufrido, todavía llevamos entre nosotros á los hipócritas que tienen hoy gran culpa del estado actual de nuestras Antillas. ¡Siempre hemos de ser los mismos los españoles!

Desde la evacuacion de la isla hasta Octubre de 1867, siguió Puerto-Rico arrastrando una vida cada vez más penosa.

Alentado el partido separatista con el ejemplo vecino, empezó á moverse, aunque hipócritamente, y siempre bajo la máscara liberal, antifaz con que se han ocultado siempre los rebeldes de América, trató de ganar terreno, y fiel á su consigna, sembró vientos, sabiendo que habia de cosechar tempestades.

Necesitando una palanca que atizase el fuego que empezaba á encenderse con tan malévolos fines, y comprendiendo la gran influencia que en este siglo ejerce la prensa, no descansó hasta que dos periódicos vinieron á reforzar sus proyectos, y con sus artículos insidiosos comenzaron el trabajo de zapa que habia de producir más tarde ó más temprano el estallido de la mina.

Uno de aquellos periódicos se publicaba en Madrid: el otro, para mayor vergüenza nuestra, veia la luz pública en la misma capital de Puerto-Rico. El primero era *La Revista Hispano-Americana*; el último, fundado bajo los auspicios del general Messina, y redactado en las oficinas del gobierno, de que era empleado su director, se denominaba *El Fomento*. Bien es verdad que debemos hacer la justicia al general Messina de que si contribuyó cándidamente á la propagacion de las doctrinas de *El Fomento*, fué con buena fé, y sin pensar que nuestros *laborantes* fueran tan sagaces que supiesen encubrir tambien las apariencias. Estamos seguros que si ingenuamente quisiese confesar hoy con imparcialidad lo que siente, nos habia de dar la razon.

No tan descarado el *Fomento*, á causa de las

circunstancias especiales bajo que se publicaba, como *La Revista*, que gozaba de amplia libertad en Madrid, esta dirigió todos sus tiros á estimular el amor propio de los naturales del país, pretendiéndoles hacer creer que estaban completamente postergados y despreciados «pues mientras que un español iba de regente ó gobernador de la isla, un hijo del país no podia conseguir ni una plaza de portero en las oficinas del Estado (1)».

Estas y otras razones, como llamar á nuestro dominio allí «ese poder podrido que se cae á pedazos (2)» á más de otros muchos detalles que no mencionamos por no manchar las páginas de esta Revista, fueron otras tantas teas encendidas que se esparcieron por toda la isla, alumbrándola con sinistramente claridad.

¿Y cómo la censura tan rigurosa que entonces amordazaba á la prensa, no secuestraba los números de esa incendiaria publicación, que á la llegada de cada correo era esperada con ansia por sus habituales lectores?

Si esta pregunta saliese de algunos labios, remitiríamos la respuesta á los generales Messina y Marchessi, que sabrían seguramente contestar mejor que nosotros.

Sin más incidentes que una intentona militar frustrada en el cuartel de artillería, y cuyo verdadero objeto aun es un misterio, pues de la sumaria no resultó nada, nada que no fuese la ejecucion del desgraciado instrumento de aquella intentona y el suicidio del digno coronel del cuerpo D. Tomás Cela, que se mató por un exceso de conciencia y de delicadeza mal entendida, llegó el mes de Octubre de 1867 y los siguientes, en que la isla sufrió huracanes y fuertes terremotos, que concluyeron con las pocas fuerzas que la restaban.

En esta época arribó el general Pavía, de cuya Administracion precindiremos por completo. Baste solamente decir que su mando será memorable, solo por haber tenido lugar bajo él el ridículo motín de Lares, primer ensayo de los rebeldes de Puerto-Rico, y el que *fué sofocado inmediatamente por las acertadas, y sobre todo, ENÉRGICAS* disposiciones del general.

Pasaremos, pues, como sobre ascuas por encima de los nueve meses—un embarazo completo—de la administracion Pavía, y llegaremos al 1.º de Enero de 1869, en que tomó posesion del mando de la isla el general Sanz.

En nuestro próximo artículo entraremos de lleno en el exámen y discusion de los azarosos dias por que atravesó esta autoridad, que ha escrito con ellos una de sus más brillantes páginas como hombre político y administrativo.

X. X.

(1) Palabras de un artículo de *La Revista* que escribía D. Julio Vizcarrondo, redactor actual de *La Constitución*.

(2) Palabras de otro artículo del famoso D. Julio.

Á «LA ESPAÑA RADICAL.»

El diario *La España Radical*, en la última hora de su núm. 14, regala á sus bondadosos lectores unos parrafitos vaciados en parecida turquesa, que suele, por lo aventurados y desventurados, usar *La Competente*; parrafitos en que, con referencia á noticias traídas por el correo francés, se fabrican sucesos acaecidos en la capital de Puerto-Rico el primer dia de las elecciones de diputados á Córtes.

No está en lo cierto *La España Radical*, y hasta nos atreveríamos á apostar doble contra sencillo á que esas patrañas, esa tosca y mala urdimbre, ha sido fabricada aquí y vendida como género lícito á nuestro colega por algun laborante, alguno de esos *pajarracos* que anidan en nuestro hospitalario suelo, y son del peor agüero en estos tiempos levantiscos que corremos.

Y á fé que nos extraña y sorprende sobremanera que un periódico serio y digno, y por añadidura liberal, como presumirá serlo nuestro colega, se haga eco, entre otros, de un *canard* tan estupendo como el de la compra de la capitania general de Puerto-Rico, justipreciándola en cincuenta mil duros, de los cuales se supone portador al Excmo. Sr. D. Bartolomé Borrás. A buen seguro que ignora nuestro colega la calidad del nombre á quien esa indignidad se imputa. *La España Radical* ignora seguramente que el Sr. Borrás es una de las personas más dignas de Puerto-Rico; que es el corregidor de aquella capital por el voto popular, el jefe de sus valientes Voluntarios, el acaudalado banquero, el hombre simpático por su carácter franco y sencillo hasta la rudeza, el amigo leal, la conciencia más recta y sana de las pocas que se tropiezan en estos míseros tiempos, el caballero español de *pur sang*, á quien aun los más malvados le rinden culto de admiracion y respeto.

Tambien ignoran los redactores de *La España Radical*, y solo de este modo puede disculparse su ocasionada conducta, que el Sr. Borrás ha venido aquí por su propia cuenta, independientemente de todo concierto político, para entablar ante las gradas del trono, si necesario fuese, sus justas quejas contra el proceder incalificable del actual capitán general de Puerto-Rico, por el horroroso atentado de la violacion de la correspondencia privada del Sr. Borrás, crimen denunciado por este señor en aquella isla, en donde, como era de esperar, se le ha negado justicia, y el cual está dispuesto á evidenciar aquí, donde esperamos no será letra muerta la Constitucion del Estado, sagrado depósito en que se consignan todas las garantías del ciudadano.

No es posible entrar en consideraciones para destruir calumnias tan groseras, invenciones tan repugnantes. Una sola se ofrece á nuestra mente,

impulsada por el grito de nuestra recta conciencia, de nuestro honrado proceder, y héla aquí: si los hombres, para el logro de sus intereses políticos, tienen que apelar á procedimientos tan inícuos; si es licito un maquiavelismo de tal jaez, entonces es cosa de renunciar al trato y contacto de los políticos del día, y retirarse á vivir en las florestas entre irracionales.

¿Y sabe *La España Radical* toda la imprudencia en que ha incurrido al recoger y llevar á sus columnas una noticia semejante? ¿Sabe *La España Radical* con cuánto fundamento pueden los maliciosos y los suspicaces formular, aunque violento y remoto, un cargo gravísimo contra los hombres de su comunión que hoy forman parte del poder, admitiendo que sea posible la trata de destinos, la compra y venta de capitánías generales? No, nosotros que, sin ser murmuradores por temperamento y por educación, sin asistir á cabildos y círculos de cierto género, oímos uno y otro día, una y otra hora, invenciones y calumnias análogas, jamás mancharíamos ni mancharemos con ellas las columnas de nuestra humilde Revista, porque no es justo admitir ni divulgar lo que no tiene carácter de verdad, ni en la misión de la prensa, tal cual nosotros la comprendemos y realizamos, cabe tan bajo y estéril oficio.

Aparte todo lo dicho, y pues también se osa mezclar en ese no muy limpio párrafo, otro respetable nombre, el de un general valiente y digno, de un amigo á quien profunda cuanto desinteresadamente estimamos por sus altas dotes de prudencia, caballerosidad y suave trato con todos, el nombre del general Sanz, en fin, bueno será que comprenda de hoy más nuestro engañado colega, por si lo ignora—y ya mucho ignorar es,—que á nuestro humilde juicio, lo que verdaderamente se necesitaria para que el general Sanz pudiese volver á Puerto-Rico, es un acto de enérgica y patriótica independencia del señor ministro de Ultramar, con lo cual, dicho sea de paso, mucho ganaria la, por demás, abandonada causa de la integridad española, y despues de este acto, la voluntad del general Sanz, que nosotros, pensando con lógico aplomo, creemos debe estar poco inclinada, siquiera á esa desgraciada isla, la han puesto de un año á esta parte tan desconocida y en desconcierto tan lastimoso como pudiera verse en los primeros días de su conquista.

Ni una palabra más, y sepa *La España Radical*, que respecto de todas las otras insidiosas y gratuitas suposiciones contenidas en los demás párrafos de su *última hora*, la remitimos á los curiosos detalles que nos comunica nuestro correspondiente de Puerto-Rico en la interesante y larga carta que, en el lugar correspondiente de esta Revista, pueden ver.

EXTRACTO

DE LAS

SESIONES CELEBRADAS EN EL SENADO

EL LOS DIAS 12 Y 13 DEL ACTUAL.

INTERPELACION DEL SR. MENDEZ VIGO.

La abundancia de materiales nos impide comentar la interesantísima sesión del Senado en que el Sr. Mendez Vigo se ha colocado á una altura envidiable por su patriotismo.

Hoy nos ceñimos á publicar su discurso, y en nuestro próximo número daremos íntegro el resto de la sesión, ocupándonos entonces de tan importante debate.

Dada segunda lectura de la proposición del Sr. Mendez Vigo, referente á los asuntos de las provincias ultramarinas, dijo en su apoyo

El Sr. MENDEZ VIGO: Señores senadores: entro en este debate con suma desconfianza, atendida la escasez de mis fuerzas y la importancia del asunto, pues la cuestión que hoy se somete á vuestra deliberación es indudablemente la más importante que puede surgir en nuestro Parlamento. Se trata de intereses cuantiosos, que pueden desaparecer si no hay la prudencia bastante para evitar las perturbaciones que han nacido en las provincias españolas de Ultramar, que están muy lejos de hallarse aun terminadas. Cualquiera asunto interior es ménos importante, porque las cuestiones interiores podrán arreglarse antes ó despues; pero no hay peligro de que por ellas pueda perderse una parte del territorio de la Península; mas las cuestiones de Ultramar son de distinto aspecto, y bajo este punto de vista creo que al tratarlas debemos despojarnos de nuestros antecedentes de partido y consagrar á ellas nuestra atención para resolverlas bajo el prisma español, único que debe presidir en ellas.

Ayer me anticipé á hacer una protesta que repito hoy: yo ruego y suplico á los señores de la mayoría que me oigan sin prevención. Soy adversario leal del gobierno; pero en la mayoría tengo muchos amigos particulares que saben no apelo jamás al doble sentido de las frases con que me dirijo á la Cámara; y como soy muy sincero, deseo se tomen en consideración mis palabras, porque juzgo que estamos pasando una crisis suprema respecto á nuestras provincias de Ultramar. Desearia poder convencerlos de que debe aprobar esta proposición, que he procurado formular de una manera que no pueda dejar de aceptar ningun español que sienta todo cuanto yo siento acerca de este particular.

La proposición dice que excitemos al gobierno para que haga en América y en Asia una política levantada y justiciera que atraiga y consolide definitivamente esas provincias con su metrópoli, alejando todo pretexto ó propósito de separación de la madre patria. Estos son los términos de la proposición, y no creo que el gobierno pueda dejar de aceptarla ni de proponer su aceptación al Senado.

Desde Setiembre de 1868 se agitan en las esferas del gobierno dos tendencias contrarias acerca de esta cuestión, y si bien las cuestiones interiores se pueden arreglar por medio de la conciliación, respecto á la política de Ultramar no podemos continuar en una situación semejante. Esta política hay que definirla y concretarla; y esto es lo que me ha obligado á hacer uso de la palabra para tratar esta cuestión, pues el mal arrecia y es indispensable que en este punto desaparezca toda disidencia, dando confianza y aliento al gobierno para que realice una política conveniente que inspire asimismo aliento á aquellos habitantes, y dejen alimentarse ilusiones de que la política, en lo referente á este particular, pueda ser contraria á los intereses del país.

Dicho esto, y antes de entrar en el fondo de la cuestión, séame permitido hacerme cargo de un rumor que ha llegado á mis oídos, que conviene conozca el gobierno para que haga las declaraciones convenientes. Se ha dicho en varias partes que para hacer la revolución de Setiembre se habia contado con dinero de Cuba, y que esto podia haber producido ciertos pactos que habrian podido ejercer influencia en la marcha política del gobierno.

No puedo hacerme cargo de esta especie más que como un rumor, que deseo sincera y lealmente lo explique el gobierno de una manera satisfactoria, para que no se puedan dirigir imputaciones, que despues de las explicaciones que se den por parte del gobierno serán calumniosas.

Yo no creo que haya quien pueda tener la pretension de sobreponerse á todo lo pasado para crear por sí mismo una política á su antojo, y por lo tanto, es preciso tener presente la historia, que indudablemente nos enseña que las causas que produjeron la separacion de las provincias del continente americano se asemejan á las que hoy se están produciendo y pueden dar igual resultado en la parte de territorio que aun se conserva.

Nosotros hemos llevado á ese continente en cambio de algun oro, que hemos traído y que nos ha servido bien poco, nuestra poblacion más vigorosa, nuestra civilizacion cristiana, y unas huellas imperecederas de hechos y actos gloriosos. ¿Y cuál es el cuadro que presentan hoy esos países? Están en una situacion de decadencia, no relativamente á la en que podamos hoy encontrarlos nosotros, sino á la en que los dejamos en los años 23 y 24; porque en cambio de sus derechos políticos, de su forma de gobierno y su emancipacion de la metrópoli, han conseguido solo la devastacion, la ruina, el aniquilamiento y la desgracia, sin haber aprovechado los adelantamientos morales y materiales de estos últimos cincuenta años.

Este resultado lo ha producido la pretension de asimilar á aquellas provincias los derechos que se habian proclamado en nuestra Constitucion de 1812; y si puede citarse en corroboracion de esto alguna autoridad contemporánea de esas que no pueden contradecirse por nadie, citaré la de don Agustin Argüelles, que en el año 12 abogó por que los diputados de las provincias americanas de España obtuviesen todas las libertades y franquicias que pedian para sus pueblos, y luego, al formar parte de la comision que redactó la Constitucion de 1837, manifestó que si se asimilaba la legislacion política de España á las posesiones de Ultramar, al año perderíamos á Cuba y Puerto-Rico.

Aquí, señores, tengo un documento sencillo, pero muy expresivo de un habitante de Caracas, que revela el deplorable estado en que se encuentra la republica de Venezuela, que no creo será agradable á los ojos de persona alguna, y una carta que revela el tristísimo estado del Perú. Esto es lo que han conseguido los habitantes de estos territorios, que antes fueron nuestros, con haberse emancipado de la madre patria.

(Aquí leyó el Sr. Mendez Vigo una carta publicada por *El Correo de las Antillas* en su núm. 1.º sobre la situacion de Venezuela, y unos párrafos del artículo de la misma Revista titulado: *¡Viva la Independencia!*)

En la época á que me acabo de referir, la isla de Cuba contaba apenas 300.000 habitantes, y sus gastos se cubrian por las cajas de Méjico. Despues acá, en poco más de medio siglo, ha quintuplicado su poblacion; produce 3.000 millones; exporta más de 2.000, y se encuentra en un estado de prosperidad semejante á la de los Estados-Unidos. Esto se ha conseguido aun con los vicios de esa administracion tan censurada, y esas leyes de Indias, que sin embargo parecen á algunos un anaeronismo en la época presente.

Que ha habido y hay defectos en la administracion de la isla de Cuba, es indudable; ¿pero han tratado de corregirlos los gobiernos? En parte sí, y en parte no. El gobierno de la Península ha vivido agitado en perpétuas luchas políticas durante los últimos 40 años, y casi se puede decir que ha vivido mal desde principios de este siglo; de modo que tiene una disculpa; sin embargo, es lo cierto, que ya en tiempo de los reyes absolutos se empezaron á corregir abusos no pequeños que explotaban algunas familias de Cuba, que desde entonces han venido siendo enemigos encubiertos ó declarados de España. Fernando VII y sus antecesores daban disposiciones que daban ciertas garantías que no dan las actuales; pues el gobernador general ó virrey ejercia, segun ellas, el poder supremo, ajustándose á la legislacion segun lo que sus actos eran intervenidos por la Audiencia.

Cuando iba á tomar posesion del mando llevaba un pliego cerrado del gobierno de Madrid concediéndole facultades extraordinarias para el caso en que hubiere necesidad de usarlas; y cuando tenía que ejercerlas se abria el pliego, que estaba depositado en poder de la Audiencia, la cual invitaba al gobernador general ó virrey á que determinase cuál era la atribucion extraordinaria que le convenia ejercer. Si extranscendia las atribuciones de antemano marcadas, la Audiencia le requería por la vía reservada, y el virrey tenía que decretar al margen lo que le pareciese; pero si manifestaba haberlo hecho por creerlo conveniente al bien público, la Audiencia acudia al gobierno central, exponiendo el hecho para los oportunos efectos; y además de esto había el juicio de residencia, que era una verdad. En cuanto á lo contencioso, tenía el gobernador facultades limitadas, y cuando de sus decretos se suplicaba á la Audiencia, la acordada de esta causaba ejecutoria.

Véase cómo aquella administracion y aquella legislacion

estaban dentro del buen sentido práctico, y cómo á su sombra se administraba la justicia con severidad. Desde entonces acá se ha venido asimilando la administracion de Cuba á la de nuestra Península conforme á lo que de antiguo venian disponiendo los monarcas absolutos desde la conquista, y esto ha seguido observándose por diferentes actos desde el año 40 hasta el 65, en que se abrio una informacion para conocer cuáles eran las necesidades reales y efectivas en aquellos países. En esta época se significaron ya dos opiniones: la del partido verdaderamente español, que pedia ciertas reformas administrativas y ciertos correctivos para que no se repitiesen los abusos, y la del partido que pedia toda clase de derechos políticos, compuesto de personas que en la mayor parte están hoy en New-York haciendo la guerra á España.

Hay necesidad sin duda de corregir abusos en la administracion de Ultramar, y de que se establezca cierta intervencion en la facultad que tiene el gobierno de nombrar empleados, que en alguna ocasion son el descrédito de España, como la hay tambien de que todo lo que se refiere á la gestión de los intereses de aquellos países sea convenientemente consultado y obtenga la oportuna publicidad. Si se acepta lo que aquella comision propuso, debe aceptarse tambien el que se establezca en Madrid una junta de representantes de aquella comarca, que velen por sus intereses, y convendrá tambien que se nombre una subcomision de aquellos empleados. Eso y cuanto pueda contribuir mejor al progreso moral y material de Cuba y demás provincias de Ultramar, debe establecerse.

Pero yo pregunto: ¿qué motivos han tenido los criollos rebeldes para introducir tan gran perturbacion en la isla? ¿Fue porque se les anulaban los privilegios de que disfrutaban en perjuicio de los demás habitantes hasta el año de 1814 ó 1815? Porque desde esta época data su espíritu de rebelion. Ya en 1812, cuando se verificaron las elecciones para diputados, hubo en la Habana gritos de «Viva Bolívar y muera España.»

En la época de 1820 á 1823, se escribió lo que no se puede escribir en ninguna parte y da una idea del uso que hacen allí de la libertad lata de imprenta. Despues han tratado de anexionarse á los Estados-Unidos con la esclavitud antes de la guerra con los Estados del Sur y del Norte; ahora quieren emanciparse de España y proclamarse independientes, ó mejor dicho, no se sabe lo que quieren.

Se ha hablado mucho, señores, de que los Estados-Unidos representan ideas y principios que hoy se predicaban aquí por los modernos innovadores, y la verdad es que esas ideas y esos principios no se profesan en ninguna parte. Yo, señores, respetando mucho á esa gran nacion, no tengo inconveniente en sostener que los principios políticos que forman su credo, están completamente subordinados á los intereses de aquella república.

Volviendo ahora á hablar de lo referente á la isla de Cuba, no puede menos de convenirse en que la conducta de esos criollos para con la madre patria, no tiene ejemplo ni explicacion; la guerra que hacen es una guerra de vándalos; y aquí tengo un documento, en el que se encuentra una lista de los ingenios que se mandan quemar, en virtud de una orden dada á los rebeldes; ingenios que representan un caudal considerable, y los señores senadores pueden ver, si gustan, la contestacion que da á Céspedes el bizarro brigadier Acosta, cubano de nacimiento y de gran fortuna en el país, desmintiendo las calumnias é injurias de que estamos siendo objeto por parte de las publicaciones de New-York y otros puntos, y volviendo por el honor de las armas españolas.

Por lo que hace á la esclavitud, que no es un hecho contemporáneo, sino que data de muchos siglos, hace ya tiempo que se viene condenando por todos los hombres pensadores; pero nadie hasta ahora ha pedido su abolicion instantánea en la forma que hoy se pretende, perjudicial á los mismos interesados, y yo me complazco en declarar que considero al negro como un semejante mio para todos los destinos de la vida humana, si bien no lo aprecian así ciertas naciones que, como los Estados-Unidos, se nos quieren presentar por modelo. Yo me precio de tan filántropo como el que más; pero comprendo que es muy malo explotar los sentimientos humanitarios y hacer de ellos un arma de partido. ¿Qué iba á suceder declarando libres hoy á los africanos que se hallan sujetos á la esclavitud de Cuba? Fácil es comprenderlo.

Declarados libres de repente, sin tener previamente medios para subsistir, su primera inclinacion seria entregarse á la holganza, presentando una masa explotable para toda clase de desórdenes. La abolicion de la esclavitud está admitida por todo el mundo; pero tiene que ser obra del tiempo.

En el Asia el problema es mucho más sencillo. Desde la conquista es un hecho incontestable que allí no han sido los guerreros, sino las comunidades religiosas las que han aumentado para España el territorio y han sabido conservarlo. Los indígenas tienen amor á España y gran veneración por la bandera de Castilla. La influencia allí es puramente moral y descansa en las creencias que se han arraigado por la enseñanza cristiana que han recibido de las comunidades religiosas, que no han explotado á aquellos indígenas, como los ingleses á los indios de sus posesiones.

La insurrección de Cuba puede decirse que coincidió con el pronunciamiento de Setiembre. Al gobierno le conviene dar explicaciones sobre esto, para que no pueda nunca confundirse aquel acto con el que aquí tuvo lugar; pero el hecho es que el 10 de Octubre fué cuando Céspedes y Aguilera se declararon en rebelion contra España. ¿Cuáles fueron las primeras medidas del gobierno español?

Enviar allí al general Dulce, cuya memoria yo respeto; pero creo que esa medida respondía á un objeto político, pues todo el mundo comprende que sus servicios en España podían considerarse necesarios para los pactos ó convenios que se hubieran celebrado antes de llevarse á cabo la revolución de Setiembre; y entiendo que se le destinó á Cuba de una manera muy imprudente, dadas sus relaciones de familia en aquella isla. Así resultó que la influencia del general Dulce en Cuba surtió efecto contrario á su propósito. La amnistía que concedió y el plazo de suspensión de hostilidades no hizo más que dar ocasión á los rebeldes de engrosar sus fuerzas y aumentar sus medios de acción; y la libertad de imprenta que concedía en la Habana, dió una triste muestra del uso que puede hacerse allí de ese derecho.

Aquí tengo apuntados los nombres de 61 periódicos que se publicaron inmediatamente, y luego he recogido hasta el número de 77, con ocho publicaciones volantes, y 15 que se llamaban décimas; y basta conocer los nombres que muchos de ellos tenían, para comprender qué clase de prensa era aquella. Se publicaba EL MACHETE, EL FAROL DEL DIABLO, FUERA CARETAS, LA LINTERNA y otros, y entre ellos LA CONVENCION REPUBLICANA, cuyo director fué condenado á presidio, y hoy está en New-York haciendo la guerra á España, como otros de los sentenciados en aquella época, que consiguieron evadir su condena, despues de haber sido hasta festejados en la Península.

En los cuarenta días de prensa libre, fué atronada aquella población industriosa y pacífica con una multitud de periódicos que se anunciaban á gritos por todos sus ámbitos, y que hubieran ido aumentando considerablemente si hubiera seguido ese orden de cosas. En los archivos de Puerto-Príncipe deben existir los que se publicaron en los años del 20 al 23, y antes que se legisle sobre ese punto para Cuba, bueno sería estudiar con cuidado estos antecedentes.

En 21 de Enero de 1869 ocurrió un hecho escandaloso en el teatro de Villanueva. Algunos tuvieron el atrevimiento de izar la bandera titulada de la Independencia cubana y pisotear la española. Los Voluntarios acudieron allí á hostilizar á aquellas gentes, y de este triste suceso han nacido otros deplorables por efecto de las libertades concedidas por el general Dulce.

Hubo más: las relaciones de ese general en la isla tenían que producir sus efectos naturales, viniendo la cuestión de los salvo-conductos, que no ha sido explicada por nadie. A un regidor que presidía el día del hecho escandaloso del teatro de Villanueva, se le expidió un salvo-conducto; fué preso no obstante, pero prevaleció la orden del capitán general y pudo pasar á New-York, donde hoy es uno de los filibusteros; lo mismo ha sucedido con Morales Lemus, que era apoderado del general Dulce, y que vino el año 65 engañando al gobierno.

¿Y qué sucedió? Que había necesidad de que alguien saliera por la honra de España y lo hicieran los Voluntarios, lo cual fué preciso, porque de otro modo la isla se hubiera perdido. Y á propósito de esto cúpleme hacer una declaración. Hay en España quien gestiona para que sean desarmados los Voluntarios. ¿Y quién es el que puede desarmarlos? ¿El gobierno? ¿Se atreverá á desarmarlos? ¿Tiene razón y fuerza para ello? Los Voluntarios no entregarán las armas, pues ellos, como el ejército y la marina, defenderán el territorio español contra toda clase de ataques. (El señor ministro de Ultramar: Y obedecerán al gobierno.)

No entregarán las armas mientras no reciban garantías positivas. (El señor ministro de Estado: Esa es una excitación á la rebelion.) La excitación viene de otra parte, señor ministro de Estado.

Decía, señores, que el ejército, la marina y los Voluntarios de Cuba están respondiendo á un deber nacional im-

preseindible, y que cuando alguien habla de desarmar á esos heroicos ciudadanos, existiendo todavía la lava de la insurrección, como lo están pidiendo algunos periódicos de Madrid que tienen ciertas influencias con el gobierno, es preciso contestar, como yo lo hago desde esta tribuna, que los Voluntarios no deben deponer las armas, y que no las pondrán mientras el gobierno no les dé sólidas garantías de que no consentirá nada que pueda perjudicar á la integridad del territorio.

Cuba no se perderá mientras existan aquellos valientes hijos de España y la demás fuerza del ejército y marina, á quienes envío desde aquí mi salutación cordial. Esos Voluntarios representan cuantiosos intereses y desean la paz, la tranquilidad y la seguridad de que aquello pertenecerá siempre á España.

Aquí no caben términos medios: es preciso resolver la cuestión de una de estas maneras: ó Cuba española, ó Cuba separatista. No se puede estar hablando cada día, en uno y otro sentido, dando lugar á que el tiempo haga su obra de destrucción, y á que cada semana que pase nos hallemos en peor estado respecto á nuestra política.

¿Qué significa, señores, esa propaganda abolicionista para emancipar de repente 300.000 individuos con perjuicio de sus dueños? Los que están divulgando por todos los medios posibles proclamas de esta clase, mantienen en un estado constante de agitación aquellos países. Por eso hay que dar alimento á ese ejército y á esos Voluntarios, que bastante están sufriendo con la política nebulosa y confusa que se viene siguiendo respecto á aquellos países.

Ya he dicho que Morales Lemus logró un salvo-conducto y se puso en salvo en New-York. A poco de estar allí, llegaron á sus manos despachos en forma que lo nombraban enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Céspedes cerca de los Estados-Unidos, cuya conducta en esta cuestión no me satisface, hallándose confirmada esta desconfianza mía por lo que dicen los mismos insurrectos en la biografía de Morales Lemus y por la correspondencia oficial dirigida por el presidente Mr. Grant á las Cámaras anglo-americanas.

Por parte de los Estados-Unidos había una protección decidida hácia los rebeldes, y el ministro de Estado de ese país solo despues de comprender que España, todos los elementos españoles de Cuba estaban decididos á jugar el todo por el todo, fué cuando calculó que debía retroceder en su camino. De todos modos, es lo cierto que al presentarse Morales Lemus al gobierno de los Estados-Unidos con el carácter de embajador de la república de Céspedes, si no fué reconocido oficialmente, lo fué en particular, porque tuvo grandes relaciones con aquel gobierno, y se pusieron en su conocimiento las instrucciones que traía Mr. Sickles á España, en las que entraba la idea de proponer la venta de la isla de Cuba, sin que yo conciba que pudiera haber español que se estimase en tan poco que quisiera aceptar semejante proposición: entiéndase, además, que se trataba de la suma de 125 millones de duros, y por esa insignificante suma se proponía la cesión de la mejor joya de España, y nuestra deshonra.

Y aquí debo declarar que las cosas hubieran tenido mal éxito si no hubiera sido á la vez ministro de Estado el señor Silvela, á quien, en la biografía de que he hablado, se califica de muy hábil y astuto. El Sr. Silvela pudo evitar que las cosas pasasen adelante; más apercibido el ministro de Estado anglo-americano, envié, por conducto de monsieur Sickles, una especie de *ultimatum* al gobierno de Madrid en Setiembre de 1869, insistiendo en sus primitivas proposiciones.

Como el Senado ha oído, se estaba ya gestionando seriamente sobre la venta de Cuba, sin que el gobierno rechazase esta idea en absoluto. (El señor ministro de Ultramar: Yo no.) Yo hablo en general del gobierno. Y si estas negociaciones no tuvieron resultado, se debe principalmente al señor Silvela, á la sazón ministro de Estado. En cuanto al «yo no» del Sr. Ayala, debo decir que como respecto á las cuestiones de Ultramar aparecen dos políticas en el gobierno, S. S. tiene muy buenas intenciones, pero no hace porque no puede, y aunque muy noble y patriótica su conducta, le está perjudicando notablemente para su reputación personal. Yo no sería veinte y cuatro horas ministro de Ultramar si no se hacia la política que juzgara conveniente.

Vino el *ultimatum* de los Estados-Unidos, y aunque las negociaciones se habían mantenido secretas, al fin llegaron á traslucirse, dando lugar á que la opinion pública se manifestara en nuestro país con el sentimiento de la dignidad ofendida, debiéndose á esta actitud el fracaso completo de aquellas negociaciones. Hay, sin embargo, que tener en cuenta ciertas palabras del entonces ministro de Ultramar. Decía así el Sr. Becerra. (Leyó.)

Parecía, señores, que en tal actitud debían haber concluido las negociaciones; pero recientemente ha habido otro paso de suma gravedad. Siendo ministro el Sr. Moret, parece que se ha enviado un emisario á Nueva York para tratar con los cubanos, siendo las proposiciones que se les hacían, según han dicho en sus periódicos, y que fueron rechazadas por ellos, las siguientes. (Leyó.)

A este comisionado se ha referido el señor presidente del Consejo en una carta recientemente publicada.

A propósito de los bienes embargados, desearía saber del señor ministro de Ultramar si ha dado orden para devolver algunos, pues se ha dicho que se han devuelto los bienes embargados á D. Miguel Aldama, lo cual equivaldría al reconocimiento de los rebeldes, una vez sentado el hecho de los embargos.

Vamos á Puerto-Rico, cuya situación es todavía más grave que la de Cuba, pues esta al fin no se perderá, y en Puerto-Rico, aunque tampoco llegue esa desgracia, puede costar mucho restablecer las cosas al estado de tranquilidad y seguridad en que antes se hallaban. Yo tengo al general Baldrich por un militar honrado, pero no le creo á propósito para mandar una provincia tan importante y lejana, y los hechos que referiré en breves palabras justifican esa creencia y prueban que ha sido malamente explotado el espíritu sencillo de aquella autoridad. En Puerto-Rico, la diputación provincial es aun en su mayoría reformista, cuya palabra allí es sinónima de otra cosa, pues con ella se juzgan los que tomaron parte en la insurrección separatista de Lares, y en otros actos de índole parecida.

Pues bien, ante esa diputación provincial ha declarado la autoridad superior de la isla que á aquellos habitantes no les serían arrebatadas sus libertades, y que aun cuando él recibiera alguna orden del gobierno contra ellos, suspendería su ejecución y haría dimisión de su cargo.

El general Baldrich además ha consentido en la violación de la correspondencia particular, hecho que según me aseguran está sometido hoy á los tribunales de justicia, por el mismo administrador de correos, habiéndose permitido reprender á los que escribieron las cartas recogidas, por no estar conformes en lo que manifestaban á Madrid con la política que sigue: ha protegido abiertamente á los candidatos radicales, y ha desautorizado, en una palabra, todo lo que en Puerto-Rico hay español. Y es lo más original del caso, que el general Baldrich se ha puesto mal con todos, hasta el punto de que no ha querido dar posesión del cargo de secretario de la diputación provincial al Sr. Baldorioty, no por sus opiniones sobre la posesión de Puerto-Rico por España, sino porque no había votado para rey á D. Amadeo I; es decir, que ha atacado la inviolabilidad del diputado.

(Aquí leyó el Sr. Mendez Vigo unos párrafos de una carta de Haití que publicó EL CORREO DE LAS ANTILLAS en su núm. 8.)

De suerte, señores, que la situación de Puerto-Rico es tal, que al ser relevado el general Baldrich hay que mandar con su sucesor algunos batallones, pues de lo contrario podría arder la hoguera que está preparada. ¿Y puede seguir esa situación? ¿Puede una autoridad que se ha indisputado con todo el mundo continuar al frente de una provincia tan importante como Puerto-Rico? Pues yo auguro á los dos señores ministros que están sentados en ese banco, que no tendrán medios para relevar hoy al general Baldrich. Y de paso quisiera que el señor ministro de Ultramar dé algunas explicaciones sobre el hecho de no haber querido ese capitán general dar posesión al Sr. Diaz Romero, dignísimo funcionario nombrado para la secretaría del gobierno superior civil de la isla, sin duda por haber manifestado su lealtad á España en un brindis que pronunció en Ponce.

Respecto á la conducta del gobierno en el archipiélago filipino, también hay que lamentar la influencia contraria á lo que yo juzgo mayoría en ambas Cámaras, y que sin embargo domina y se sobrepone á ella.

Siento haber de ocuparme del Sr. Moret, por la situación especial en que se halla al dejar de ser ministro; pero como puede volver á serlo otra vez mañana, no me parece inconveniente hacerlo.

Señores, la influencia de España en Filipinas depende de las comunidades religiosas, que respondiendo dignamente á su elevada misión, han civilizado aquellas comarcas y sostenido en ellas el amor á la metrópoli. Pues bien, se ha querido variar repentinamente esta situación, secularizando la enseñanza en Manila, y el Sr. Moret, en el preámbulo del decreto, incurre en varias equivoaciones. En primer lugar, el plan de enseñanza vigente hoy en Filipinas no data de 1785, como supone dicho preámbulo, sino que fué modificado por el Sr. Seijas Lozano en 1865. Esto indica la ligereza con que se ha procedido para apoderarse de los

bienes de los establecimientos de enseñanza, y hacer daño al único elemento influyente y civilizador en aquellos países.

Por otra parte, el plan de enseñanza que hoy se quiere aplicar, es más incompleto que el que existía desde 1865; hay en él aumentos y disminuciones; se aumentan las cátedras de anatomía, fisiología é higiene que ya habían sido reclamadas por la falta de médicos y para tener siquiera de esos que se llaman romancistas; pero en cambio (y esto es lo más escandaloso del proyecto del Sr. Moret) se suprimen las asignaturas de religión y doctrina cristiana.

El Sr. Moret, siguiendo la escuela que niega la enseñanza de toda religión positiva en las escuelas, quiso llevar esas ideas á Filipinas, cuya conservación precisamente se debe á esa enseñanza cristiana. Esto es no tener sentido práctico, y la consecuencia de la vanidad incalificable de algunas personas que se creen las únicas capaces y omniscientes.

Yo invito, pues, con lealtad á la mayoría á que medite sobre lo que he indicado, porque deseo que no comprometamos las provincias ultramarinas, amenazadas hoy de gravísimos peligros, porque hay algunas cabezas calientes y soñadoras incalificables, cuyas intenciones respeto, pero cuyos actos demuestran su completa incompetencia de la ciencia de gobierno.

Reasumiendo, mi proposición tiene por objeto dar fuerza al gobierno para que, inspirándose en sentimientos elevados y en una política que no rechaza ninguna reforma justa, procure devolver la paz y tranquilidad á esas provincias tan acreedoras á la solicitud de la metrópoli; suplico á los señores senadores que no interpreten mis palabras en otro sentido; me he limitado á referir hechos, y si en alguna ocasión me he dirigido á los Voluntarios, he dicho lo que dije, no en son de rebelión, sino de garantía, porque el gobierno hasta ahora no les ha ofrecido las necesarias.

Ruego, pues, á la mayoría que apruebe esta proposición ú otra semejante que se presente por cualquiera de sus individuos, siempre que envuelva la misma idea de dar fuerza al gobierno é impedir que se alimenten esperanzas que puedan en manera alguna menoscabar la integridad del territorio.

CRÓNICA DE ULTRAMAR.

CUBA.

Hemos recibido el correo de Cuba con noticias cada vez más satisfactorias para la causa de España. Los acontecimientos que registra la última quincena de Junio, nos demuestran que la insurrección lucha en el período de la desesperación.

¡Ah! ¡y qué verdad es que Dios ciega á los que quiere perder!

Ciegos efectivamente debieron estar los prohombres de esa mal llamada república cubana, cuando precipitando al terreno de la fuerza la corriente de sus traidores proyectos, se olvidaron de que las condiciones que contribuyeron á la pérdida del continente no eran en Cuba las más á propósito, dado el núcleo que constituye ese formidable partido español, decidido á perderlo todo antes que entregar el fruto de sus sudores á las manos ávidas de un puñado de falsos patriotas y de políticos vergonzantes. Y buena prueba de que sus cálculos han sido fallidos, es que hoy, después de tres años próximos de una iracunda lucha, se encuentran acorralados, sin haber ni aun durante el período álgido de la insurrección, podido apoderarse de la más insignificante de las poblaciones, á pesar del auxilio que con escándalo de los tratados internacionales y de las leyes de neutralidad, han estado recibiendo del exterior.

¿Qué dirá la Historia de esta nefanda lucha, cuando reseñe con todos sus detalles la gloriosa defensa de las Tunas, donde 6.000 insurrectos fueron derrotados por 450 soldados españoles, que dejaron las calles sembradas de cadáveres junto con la lujosa bandera que, según Céspedes, debía más tarde tremolar sobre el Morro de la Habana? ¿Con qué palabras no anatematizará la ridícula farsa que han repre-

sentado esos reformistas de ayer é insurrectos de hoy, aunque siempre enemigos de España? ¿Quién que tenga un rasgo de dignidad y no quiera merecer las censuras de los buenos, no arrojará sobre todos los que á esa insurrección han llevado su grano de arena, el estigma más infamante, pues con su conducta mezquina y cobarde, han empequeñecido aun más una causa tan pérfida por su propia índole?

Y parte de esa censura de la severa Historia, recaerá sobre todos aquellos que de cualquier manera han alimentado la insurrección cubana, y aparentando dejarse envanecer por los pretendidos salvadores de aquella isla, han hecho causa común con los que cínica y descaradamente gritaron desde el primer momento ¡muera España!

Si fuese posible la independencia de Cuba, que no lo es, porque el pueblo español se ha de cansar de la falsía con que han tratado de adornecerle hipócritas de distintas layas, y entonces exclamará: «¡Basta ya, vive Dios! ¡baldón ó guerra!» si fuera posible, repetimos, la independencia de Cuba, ¿mejorarían por esto su infeliz suerte esos desdichados, víctimas hoy de tan fatal ceguera?

Muy al contrario, porque su porvenir se oscurecería más y más, y nuevos temores los asaltarían, pues la preponderancia de España en el mar de las Antillas sería sustituida por otra preponderancia de una raza absorbente, enemiga de la latina, que siempre ha hallado en España generosa protección.

Así lo comprenden todos los hombres pensadores, y por eso lamentan los errores de ciertos partidos políticos que con sus locuras facilitan el camino á los que, en no lejano día, han de decirles: «Atrás, raza degenerada, la fuerza es nuestra ley; no quisisteis ser españoles, no supisteis ser libres; pues sed nuestros esclavos.»

Continúen, pues, los que podían cortar el mal alentando y auxiliando discreta y eficazmente á los enemigos de la gran nación que los sacó de la nada, y si antes de que tengan un terrible desengaño no reciben alguna durísima lección, saborearán andando el tiempo todas las dulzuras del *destino manifesto*.

Para conocimiento de nuestros suscritores de la Península, insertamos la importante reseña de *La Quincena* sobre los acontecimientos últimos de Cuba.

Héla aquí:

«Nuestro dignísimo capitán general, el Excmo. señor conde de Valmaseda, ese popular caudillo que á la gloria de haber combatido á la insurrección desde el nacimiento de esta, esperamos que agregue pronto la de dejar completamente pacificado el suelo de Cuba, ha salido para los departamentos más ó menos infestados todavía por la plaga de los llamados *libertadores*, que, dignos émulos de los comunistas de París, ya que no puedan alcanzar la inmortalidad por buen camino, parece que se han propuesto vindicar al tristemente célebre Erostrato, pues este se contentó con arruinar por medio de un incendio un solo edificio, mientras ellos han tratado de arrasarse por el propio medio una provincia entera, quemando lo que no pudieron robar, y asesinando de paso á cuantos cayeron en sus manos y no hicieron profesión de malhechores.

Este suceso, hablamos de la salida de S. E., basta para dar interés á la quincena que hoy termina, con tanto mayor motivo, cuanto vemos que al mismo tiempo que se trata de imprimir á las operaciones la actividad conveniente, para que el sábio plan de campaña puesto por obra produzca los buenos resultados que son de esperarse, nos ha dado S. E. á conocer, en sus proclamas á los camagüeyanos, su pensamiento con respecto á la suerte que han de correr los enemigos de la patria que aun tienen las armas en la mano, pensamiento que sinceramente aplaudimos.

Como verán nuestros lectores, el gobierno, siempre clemente y generoso, persevera en la noble idea de otorgar el perdón á los arrepentidos que por sus fechorías no se hayan hecho indignos de la gracia que se les concede, y que se hace extensiva á los mismos jefes ó cabecillas con tal que para solicitar el indulto se presenten, cuando ménos, con sesenta hombres armados.

Por más que nosotros nos gloriamos con el dictado de in-

transigentes para con los enemigos de la nacionalidad española, queremos y debemos aplaudir ese nuevo rasgo de clemencia de nuestra primera autoridad, y nos fundamos para ello en la creencia de que, no solo hay todavía entre los que forman en las filas de la insurrección como soldados, muchos infelices que, despues de haberse visto arrastrados ó seducidos para hacernos la guerra, no han tenido ocasión de presentarse á nuestros jefes y autoridades, por el bárbaro rigor con que se trata en el campo rebelde á los que intentan realizarlo, sino que tambien existen jefes insurrectos que, si voluntariamente empuñaron las armas contra nosotros, hace tiempo que se arrepintieron de su locura, y han tropezado con las mismas ó mayores dificultades que sus subordinados para manifestar su arrepentimiento.

Nada hay más natural, pues, á los ojos de un gobierno siempre bondadoso, que perdonar á los que confiesan su pecado, si este no traspasa los límites de lo puramente político, y nada más prudente que exigir á los cabecillas ciertas condiciones para concederles el indulto, pues si un jefe de la insurrección ha representado á muchos en el campo enemigo, con muchos ha de venir al campo leal para merecer la indulgencia del gobierno.

Pero, por lo mismo que este sigue ostentándose generoso con los arrepentidos que no hayan cometido delitos comunes tiene derecho á mostrarse rígido y severo con los demás, y nos llena de satisfacción el ver que, además de excluirse de la gracia, no solo á los principales corifeos de la traición, sino á los miembros de la titulada Cámara, y á los que con sus escritos han alimentado la guerra, pues los escritores y los supuestos representantes de la soñada república, deben ser considerados como incendiarios y asesinos por haber aprobado y predicado la conveniencia del asesinato y del incendio, se ofrece una gratificación á los que contribuyan á librar á la tierra de la presencia pestilente de los grandes malvados que, desde ignorados escondrijos, siguen atizando la asoladora guerra, sin atreverse jamás á arrostrar de frente sus peligros. Para exterminar á esos egoístas, que lo sacrifican todo á la mira de la prolongación de su miserable existencia, es preciso apelar á cuantos medios han puesto en práctica, en circunstancias idénticas, las naciones que más blasonan de civilizadas, porque hasta eminentemente humano es el librar cuanto antes á la humanidad de sus más enconados y perversos enemigos.

Tales son los principales extremos que abrazan las últimas proclamas de nuestro donado capitán general en lo que á nuestros enemigos se refiere, y por ellas repetimos nuestro imparcial parabien á S. E.

Otro punto hay en una de las proclamas de que nos ocupamos, que es de grande interés, y que particularmente nos lisonjea, por ver acreditado lo que respecto de las villas y jurisdicciones de Sancti Spiritus y Moron hemos dicho en nuestros artículos anteriores. El Excmo. señor capitán general considera pacificado el gran territorio de que se trata, confirmando con su autorizada voz nuestra humilde creencia, y de esa grata declaración se desprende lo bien que habíamos fundado nuestros cálculos sobre el pronto término de la guerra, pues, naturalmente, cuanto más se va reduciendo la esfera de acción de los faciosos, más ha de marcarse la progresión decreciente de esa funesta insurrección que tan grandes calamidades ha traído sobre esta antes feliz y próspera provincia.

Así sucede, en efecto. Merced á lo desesperada que va siendo la situación de nuestros enemigos, siempre batidos por nuestras tropas, como se verá por los detalles que más adelante damos de los encuentros ocurridos en la última quincena, los que no quieran perecer y no estén fuera de la ley por sus crímenes, se apresurarán á solicitar el indulto que todavía se les brinda, y á que han empezado á acogerse importantes cabecillas, presentándose con todos los hombres armados que tenían á sus órdenes. Siga el rigor, continúe estrechándose el círculo, ya relativamente pequeño, en que se agita el salvaje espíritu de la revolución, y pronto dejaremos de publicar quincenas de noticias, que será cuando la paz que todos anhelamos la haga absolutamente innecesarias.»

Durante el viaje al Camagüey del general Valmaseda, recibió en Cienfuegos la noticia de la captura y fusilamiento, por la columna del teniente coronel Novell, del titulado jefe superior de la caballería de Remedios, D. Cárlos Westrup, de nacionalidad americana, y que por sus fechorías habia llegado á adquirir gran validez entre los enemigos.

No somos sanguinarios, pero bueno es que sepan los americanos que no es una égida tan poderosa su nacionalidad

para que les permita arrostrar aventuras criminales y temerarias.

En la guerra irregular que se sostiene en Cuba, no es solo el valor y la constancia del soldado lo que se necesita; es menester que estas obedezcan á un plan fijo y determinado, y aunque este fuese conocido de nuestros enemigos, no por eso se debe desistir de él. El llevar á cabo ese plan necesita muchos elementos, superar muchas dificultades, tener un profundo conocimiento del país en el interior y en sus costas, y no cesar un solo instante de remediar, de subvenir á todas las innumerables necesidades del soldado. Es menester luchar no solo con los enemigos, sino precaver los elementos, el clima y otras mil dificultades que se presentan en el terreno práctico.

Las alocuciones dirigidas por el conde de Valmaseda á los camagüeyanos, excitándoles á deponer las armas y acogerse á la sumisión del gobierno de la nación, están generosas y levantadas, cual cumplen al digno campeón de la campaña de Cuba.

Si los descarriados habitantes de aquel distrito oyen la voz de patria que los llama, evitarán á su país nuevos días de luto y desolación; pero si obcecados siguen esa senda alumbrada siniestramente por la tea del bandido, que caiga sobre ellos todo el peso de la ley y acállense nuestros sentimientos hidalgos para con tan ingratos hijos.

Allá va sin comentarios. Es muy elocuente lo que sigue, y no queremos hacer palidecer el cuadro.

Dice *La Quincena* bajo el epígrafe de *Laborantismo*:

«Hace algun tiempo llegaron á Nueva-York dos personas salidas de Madrid, coincidiendo su viaje con la retirada del Sr. Azcárate de los Estados-Unidos. Se dijo entonces, y lo publicó *El Diario* en una correspondencia de Nueva-York, que dichas personas, una de las cuales se rompió una pierna al saltar en tierra en la ciudad metropolitana, traían especial encargo de los laborantes establecidos en la corte para entenderse con los emigrados y adoptar los mejores medios de favorecer á la rebelion, de ese modo hábil é indirecto que ha producido sus efectos en la madre patria.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, á principios del mes de Mayo llegó á Madrid uno de dichos comisionados con instrucciones y fondos para establecer un periódico republicano que defendiera soluciones en la isla de Cuba favorables á los que han levantado y sostenido la bandera de la rebelion. Entre estas instrucciones se contaba la especialísima de conseguir, costara lo que costara, que el señor Castelar diera su nombre como redactor del nuevo periódico, para que apareciera órgano genuino del partido republicano, como lo aparece *La Constitucion* del demócrata, por figurar entre sus redactores el Sr. Rivero y otras notabilidades de su partido.

No nos dicen si el Sr. Castelar se ha prestado ó no á esta hábil maniobra; pero si nos aseguran que el periódico debia ver la luz muy en breve, con las tendencias indicadas. Si necesitaremos nuevas pruebas para estar completamente persuadidos de que el laborantismo procura envolverse, como en un manto, con las doctrinas de los partidos más radicales, las tendremos en las evoluciones que está haciendo. Convencido de que el planteamiento en Cuba de los sistemas políticos de estos partidos seria el triunfo indirecto de la rebelion, como ya lo está siendo en algun punto, se acojen á este medio, que tanto favorecen sus planes.

¿Será posible que demócratas y republicanos caigan en tan grosero lazo? Sabemos que todas las fracciones del Congreso, incluidas la republicana y la demócrata, aplaudieron calorosamente las palabras que pronunció el señor Ayala, relativas á que no se venderá ni la más pequeña parte del territorio nacional.

¿Será posible que demócratas y republicanos quieran que se pierda, miserablemente y sin el menor beneficio para la nación, lo que reconocen que no se puede enajenar? Apela-mos al españolismo de estos partidos, que renunciarían por completo á todo porvenir honroso si dejan un solo momento de ser verdaderamente españoles.

Que, ante la majestad de la patria, ante su gloria, y ante sus grandes, legítimos y permanentes intereses, se despren-

dan por un momento de sus preocupaciones de partido, para acudir, como los que más, á la defensa de la honra y de la integridad de la nación. Que se convenzan de que las provincias ultramarinas no se encuentran, ni podrán encontrarse jamás, en idénticas condiciones que las de la Península, y presten más crédito á la voz de los españoles sin condiciones, que á la de los que procuran primero seducirlos, para deshonorarlos despues. Cuantos más sacrifiquen sus principios contraerán más mérito y será mayor el agradecimiento de la patria.»

Un periódico de la Habana acoje con patriótico aplauso las muestras del ministro de Ultramar que tanto dicen en pró de sus laudables deseos por terminar la insurreccion, y aunque nosotros lo reconocemos y hemos sido siempre los primeros en hacer justicia al Sr. Ayala, recomendamos á nuestros hermanos de allende el mar que cuenten primero con ellos, porque de ellos depende solo el desenlace de ese drama fatídico.

Bastante hace aquí el Sr. Ayala con no dejarse arrastrar por la corriente filibustera.

Un periódico filibustero de Nueva-York protesta y se indigna porque se llama bandidos y asesinos á los insurrectos de Cuba.

Desgraciadamente no hay en nuestra rica lengua frases más justas con que calificar á los *liberales* de Yara, pero debemos hacerles una justicia.

Si en la negacion de la dignidad y del valor cabe alguna de aquella y algo de esto, todavía son dignos y valientes los insurrectos de Cuba, comparados con los laborantes de todas partes.

El Excmo. señor general Palanca, comandante del departamento Oriental en la isla de Cuba, ha empezado á dar un vigoroso empuje á las operaciones á cuyo frente se ha puesto, y de sus reconocidas y esclarecidas dotes como militar esperamos que brillantemente contribuya al exterminio del vandalismo de su departamento.

Con motivo de un hecho villano de una partida insurrecta que aprisionó y dió muerte á un pobre anciano español, el general Palanca dió la siguiente proclama, que nos ha hecho recordar que aquel digno jefe mereció el sobrenombre del héroe de Cochinchina.

Hé aquí la proclama:

«HABITANTES DE GUANTÁNAMO.—Acontecimientos que todos conoceis, me han hecho abandonar la jurisdiccion de Cuba donde estaba operando, para acudir á remediar las que aquellos han ocasionado en esta.

El enemigo, de cuya vileza no quiero hablar porque no hay ya palabras con que poder expresar su inmensa villanía, ha conseguido cometer aquí algunos desmanes, y á sus manos ha sucumbido un noble anciano y bizarro soldado, pero con tanta gloria, que su pérdida no puede lamentarse.

Nuestros soldados han castigado ya estos desmanes y muchos de los mismos asesinos han pagado ya con su vida aquella vileza.

He visitado ya vuestra jurisdiccion, y al ver el buen espíritu y armonía que reina entre la autoridad, sus habitantes, ejército y Voluntarios, no he podido menos de quedar satisfecho.

He visto vuestros intereses, y para dejarlos á cubierto, fuerzas más que suficientes están situadas de tal manera, que será imposible tratar siquiera de intentar nuevos desmanes.

Las escuadras San Quintin, fuerzas del regimiento de Cuba, Leon y Reus, os ponen á cubierto de los asesinos incendiarios, y podeis y debeis tranquilos, dedicaros á vuestras faenas, hasta que en breve tiempo vuelva á renacer en el departamento la paz que trabaja por conseguir y conseguirá vuestro comandante general, *Cárlos Palanca Gutiérrez*»

De una carta que recibimos de la Habana, de persona muy autorizada, sabemos que las presentaciones son nume-

rosas, y entre ellas figuran cabecillas de importancia, tal como Espinosa y Mendoza.

En la Habana, la confianza se afianzaba por días, pues el general Valmaseda, con sus comunicaciones y telégramas, participa lo bien en que encuentra los diferentes puntos de las jurisdicciones que atraviesa, y con sus acertadas medidas hace esperar á todos los mejores resultados para la pacificación.

PUERTO RICO.

Enojosa es la tarea que nos compete en esta quincena. Las noticias recibidas de Puerto-Rico por el vapor inglés, que alcanzan al 27 del mes próximo pasado, son desconso-ladoras. Léanse detenidamente nuestras anteriores crónicas; apréciense con frío cálculo y con serena imparcialidad cuanto hemos ido apuntando en ellas respecto á las nubes que nuestro patriotismo nos iba señalando amontonarse sobre el antes despejado horizonte de Puerto-Rico, y dígasenos si hemos sido sobradamente pesimistas, ó si aun los hechos no han ido más allá de lo que desgraciadamente esperábamos.

Es verdad que cuanto ha ocurrido en aquella pacífica comarca debiera ser de feliz enseñanza, si para nuestros hombres de gobierno tuviese vulgar importancia el fijarse y detenerse en algo que no sea esas mezquinas luchas de partido, á las que posponen todos los intereses de la nación, por muy nobles y sagrados que sean.

Se necesitó para el triunfo de sus ideas expulsar del trono á una dinastía á quien la Historia juzgará y dará su severo fallo, y esa dinastía se hundió para que los mismos que la estigmatizaban la hiciesen hoy aparecer como un sarcástico remordimiento á los que gritaban ¡España con honra! Se necesitó hollar el sentimiento nacional, y se holló; se necesitó llevar el espíritu democrático á todos los ámbitos de la esfera gubernamental, perturbándolo todo, y ese virus venenoso de la sociedad se infiltró en las venas de nuestra constitucion moral y política, llevándonos al raquitismo actual y á una muerte segura, si nuestra indómita naturaleza, por un arranque espontáneo y generoso, no sacude esta gangrena que nos corre y que nos carcome; y si se necesita perder nuestras Antillas para rendir culto á *compromisos* ó doctrinas, se perderán, aunque se hundan en el abismo patria, honor é hidalguía.

¿Por qué si no se ha mantenido y alentado ese espíritu radical de los reformistas de Puerto-Rico? ¿por qué contra los sanos consejos de la experiencia, las patrióticas advertencias de los buenos y las justas declamaciones de los españoles de Puerto-Rico, se ha sostenido allí á una autoridad que principió rodeándose de una camarilla antinacional, continuó fomentando á los periódicos laborantes, haciendo declaraciones imprudentes, violando correspondencias, y por último, termina haciendo unas elecciones, despues de las cuales no hay más que arriar el pabelion de Castilla de los baluartes del Morro y San Cristóbal?

¿Y ha cogido de sorpresa al gobierno cuanto ha pasado y pasará? No: él solo es responsable, y sobre él debe caer el veredicto de la opinion pública.

Nuestra crónica de hoy es fecunda por más de un concepto, y demuestra lo que hemos dicho diferentes veces: «LA INDEPENDENCIA DE PUERTO-RICO ES UN HECHO MORAL.»

El Progreso de Puerto-Rico se revuelve venenoso y colérico contra nuestro apreciable colega *El Boletín*, sin duda porque recuerda no hace mucho que al hacer una peregrina historia este último periódico dijo la verdad desnuda. La intencion aviesa del radical periódico se ve á pesar de las mil quinientas leguas que nos separan.

Si quiere una declaracion más el *Progreso*, óigala: «Aquellos mártires de la vergonzante república borinqueña, no

murieron víctimas de la tiranía del general Sanz, y uno de ellos sabido es que de su muerte fué causa su conducta indómita, que le hizo arrastrar voluntaria expatriacion, donde de seguro que no le alcanzó la generosa mano de sus hoy defensores gratuitos.»

Por lo demás, no seríamos nosotros los que nos ocupásemos de esos dos desgraciados, si el *Progreso* no hubiese removido sus cenizas para hacerles aparecer como víctimas del general Sanz; pero esto no es extraño, porque el destino de los muertos es ser roido por los gusanos.

Hasta ahora han sido infructuosas las diligencias que se han hecho para recobrar el cable de Jamaica. Se procede con actividad á hacer una última tentativa para recogerlo cerca de las costas de aquella isla. Si no tuviere buen éxito, se abandonará la parte del cable empleado entre Santo Domingo y Jamaica. Al Oeste de la antigua Española hay un punto poco profundo por donde pasa el cable. Allí se suspenderá y empalmará con otro nuevo que se tenderá hasta la antilla inglesa.

Ya están telegráficamente enlazadas y en perfecta comunicacion con Puerto-Rico y Santhomas las islas de St. Kitts, Antigua, Guadalupe y Santa Lucía. Sus estaciones ya están abiertas al público.

Se espera tener extendido en breves dias el cable á la Isla de la Martinica, Barbadas, Trinidad y Demerara.

Se ha inaugurado en Puerto-Rico la exposicion provincial, en cuyo acto pronunció el general Baldrich un discurso tan sensato y discreto, que otra distinta idea hace formar del gobernante de cuya boca salieron aquellas palabras.

Por desgracia tenemos que exclamar con Argensola:

..... *Lástima grande*
que no sea realidad tanta belleza.

D. Rodulfo Guerrero, segundo jefe del presidio de Puerto-Rico y hermano del distinguido y popular escritor Teodoro Guerrero, ha sido depuesto arbitrariamente por el general Baldrich, por sus opiniones españolas durante las elecciones.

Un poco de historia. *La Representacion*, periódico puertorriqueño, es un modelo de consecuencia política y de hidalguía caballeresca. Mucho nos complace que ese organillo, dirigido por el lego de Fontan, no sea partidario de los españoles de aquella isla. Y como parece que tampoco es francamente radical, él se ha creado un partido digno del órgano en cuestion. Se conoce que los radicales saben lo que podia esperarse de la consecuencia del antiguo *Porvenir*, y le rechazan de su seno: efectivamente, en todas partes es un borron el que imprime con su conducta el susodicho colega.

El mismo periódico que enaltecia al general Sanz durante su inolvidable mando en aquella isla, que combatió al diario de Madrid *Las Cortes*, que tan duramente atacaba al general, es el que hoy dice respecto á este «que no tuvo para la libertad y para los liberales más que palabras de sarcasmo y de maledicencia, y para la revolucion y sus consecuencias solo el lenguaje de las injurias, de los apóstrofes y de las amenazas.»

Despues de leer esto hay que conocer desgraciadamente que no es el pudor político la cualidad más distintiva de *La Representacion* ni de su director.

¡Los cimbríos han muerto! ¡Vivan los cimbríos! Esta es la exclamacion que se escapa de nuestros labios al leer en los periódicos de Puerto-Rico que se trata de crear un partido *cimbrío*, con las mismas doctrinas para las cuestiones de Ultramar que las que sustenta la fraccion capitaneada en esta por los Sres. Rivero y Martos.

Y francamente que es de alabar la oportunidad de *La Representación*, pretendido órgano del nuevo partido en la isla de Puerto-Rico. Cuando aquí caen los cimbríos entre *el humo de los tabacos* del Sr. Moret, allá se levantan, sin duda porque ignoran el descalabro de sus correligionarios aquende los mares. ¡Oh fenómenos de las oportunidades!

¡Dios nos libre de los amigos imprudentes! *La Representación*—y cuidado si este correo consume tinta el nombre del periódico ministerial puerto-riqueño—se ha atrevido á escribir las siguientes líneas:

«Pues sepa el candidato conservador por Rio-piedras, que uno de los candidatos recomendados por el ministerio de Ultramar, es precisamente el Sr. D. Juan Gualberto Ballesteros, hijo del subsecretario de aquel departamento, consecuente progresista, decidido liberal, é identificado con los hombres de la revolucion de Setiembre. ¿Quiere saber más nuestro adversario político? Pues esa recomendacion ministerial se ha hecho tambien á algun hombre influyente del comité conservador de la capital, y á pesar de la recomendacion, el nombre del Sr. Ballesteros no figura en la candidatura conservadora.»

Suponemos que lo dicho por el equilibrista colega de Puerto-Rico no será más que una gratuita afirmacion suya, pues no creemos que el ministro de Ultramar haya influido en ningun concepto para ejercer presion sobre ninguno de los candidatos para diputados á Córtes por aquella isla.

Hé aquí el resumen general de las elecciones para diputados en el colegio electoral de la capital de Puerto-Rico, por donde ha salido triunfante nuestro respetado amigo el digno general Sanz.

Habia en las listas 2.075 electores. Tomaron parte en la votacion 1.636, del modo siguiente:

Por el Excmo. Sr. D. José L. Sanz.....	869	Candidato conservador.
Por el Excmo. Sr. D. Luis Maria Pastor. ..	350	Candidato radical.
Por D. Fernando Vida.....	169	Candidato cimbrío borinqueño.
Votos á varios.....	11	
Papeletas anuladas.....	33	
En blanco.....	4	
Total.....	1.636	

Dejaron, pues, de votar 439 electores.

Las elecciones de Puerto-Rico se han hecho. Los radicales triunfaron numéricamente, por más que la derrota del partido conservador equivalga á un desastre tan honroso como el combate de Trafalgar.

Así se comprende que los apasionados de Baldrich—que viene á ser, digámoslo así, el primer actor de la comedia electoral—canten hossana en pró del Pontífice radical y sean capaces hasta de escribir un *manifiesto* (¡costumbre liberal!) pidiendo que se declare al susodicho pontífice benemérito de la patria.

Se comprende, decimos, pues, su alegría: se han salido con la suya, porque ellos discurren, y no discurren mal, que para poca salud vale más morir, ó que, como dijo el otro, ó todo ó nada.

Esto es bueno: «Nada de soluciones medias, dicen los radicales; ó somos *libres* ó no lo somos; si lo somos, hemos de serlo en *todo*.»

Y parece que nuestros radicales se encuentran libres de tropezar con la dificultad de exponer sus doctrinas, pues no son pocos los disgustos que causa hoy el tener un criterio fijo y seguro.

Los radicales, despues de ir de acá para allá, haciéndose los que no tenían rumbo determinado, principios aviesos, ni soluciones malignas, han caido en la cuenta—y no ha sido poco—de que no deben discurren; á partir de tan peregrino descubrimiento, su conducta no puede ser más clara.

Cuando los conservadores defienden una cosa, esa cosa es mala; si los conservadores combaten una solucion, esa solucion es buena.

Este es el sistema.

No, y el sistema no es malo. Bueno seria que el cabo de su sabiduría los radicales no tuviesen personalidad propia!

Ya, ya saben ellos á qué atenerse.

Mañana se levantará un conservador á defender la autonomía y algun conocido radical; Vizcarrondo, por ejemplo, combatirá la autonomía, como defiende hoy desde *La Constitución* al digno conde de Valmaseda, porque supone falsamente que se desea su relevo por algunos conservadores de Cuba.

Terminaremos nuestra crónica con la interesantísima carta de nuestro corresponsal de Puerto-Rico, sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores y de la prensa española de Madrid:

PUERTO-RICO 27 de Junio de 1871.

Sseñor director: ofrecí en mi anterior la compensacion á sus lectores, y hoy cumplo mi palabra.

La noticia que descuella entre todas las de la quincena, es la de que nuestro partido conservador, es decir, el partido español, ha sido derrotado en las elecciones que se verificaron en los dias 20, 21, 22 y 23 del presente. ¿Derrotado he dicho? He dicho mal. El partido español de Puerto-Rico ha sido entregado por los amaños de los laborantes, ciega-mente secundados por la camarilla del funesto general Baldrich.

Una de las principales causas del resultado de estas elecciones, es la descabellada distribucion que dividió á la isla en 15 distritos electorales. Distribucion que ha hecho que á cada poblacion española se encuentren unidas dos ó tres poblaciones en que domina el elemento laborante. Cualquiera diria que semejante distribucion habia sido hecha por nuestros enemigos para neutralizar los votos de los leales. Y si no véase. Teniendo la capital el poblado de Rio-piedras á dos leguas, donde tiene mayoría el elemento español, se ha eliminado Rio-piedras del primer distrito electoral, para sustituirlo con Toa-baja, que está á cinco leguas de distancia, con Naranjito, que está aun más distante, y en cuyo punto sé que no ha salido un solo voto conservador, y con Sábana del Palmar, que está en el centro de la isla.

Al distrito de Aguadilla, que tiene cerca varios poblados que se le segregaron, le añadieron el pueblo de la Isabela, donde no habia más que un conservador, el alcalde D. Ventura Barber, y á este le depuso el general Baldrich por decreto del 27 de Mayo, reemplazándole con el reformista don Carlos de La Rosa. En fin, la division de los distritos electorales de Puerto-Rico cualquiera diria que es una obra magna de geografía laborante, que como asunto puramente de localidad, no pudo notarse tal vez por el ministerio de Ultramar. ¡Ah! ¡están los enemigos de España harto convencidos de que el campo en que se pierden las Américas españolas no es el de batalla, es el de la intriga: es Madrid!

La division electoral de Puerto-Rico, que probablemente no la hubiera trazado mejor Baldorioty ó Acosta, que es como si dijéramos Céspedes y Morales Lemus, bastaba ella sola para hacer perder las elecciones á los buenos españoles de Puerto-Rico.

Pero aun conociendo esta ventaja no la juzgaron bastante los laborantes. Sabiendo que en un pueblo como el de la pequeña Antilla tienen en las pequeñas poblaciones un gran prestigio las autoridades locales, le hicieron firmar al general Baldrich la cesantia de todos los alcaldes conservadores, que eran los más, y el nombramiento de otros *ad honorem* escogidos entre los reformistas más marcados por desafectos á todo lo que España ha creado.

El que como yo se entretenga en recorrer las *Gacetas* de un año acá, no podrá menos de notar que la remocion de las autoridades locales fué uno de los principales objetos que se propuso conseguir la camarilla laborante del general Baldrich. Desprestigiado el partido español por laborantes y autoridades, ya puede suponerse que no era posible ganar las elecciones.

Otro motivo principal contribuyó á la derrota de los conservadores, y sobre él llamo especialmente la atencion de sus lectores. La camarilla de Baldrich se propuso acabar de desorganizar al partido español formando un intermedio de reformistas *sui generis*, llamados *tibios ó patos*. Este enjendro, que se componia de laborantes prudentes, de amigos personales del obcecado general y de empleados aduladores, dió sus candidaturas oficiales por medio de su raquíptico órgano *La Representacion Nacional*. Con decir que de sus candidatos cuatro ó cinco lo eran del partido reformista, cuatro eran los del partido conservador, y seis entre reformistas y conservadores, vendrá V. en conocimiento de la tortuosa política que ha seguido lo que aquí se llama *el gobierno*.

Por más que *El Boletín*, el órgano conservador, sin duda por salvar á la autoridad de la humillacion en que iba á caer, haya negado á la mezquina *Representacion* su calidad de oficial, todo el mundo sabe aquí y lo dicen todos los datos, que este papel incalificable es el periódico ministerial de la isla. Si se dudare, no habria mas que ver que habiendo estado cerrado el telégrafo para el público en toda la isla durante los cuatro dias de elecciones, *la Representacion* ha publicado los telégramas sobre votaciones que únicamente habia recibido el capitán general. Y lo más escandaloso es que habiendo sido separado del destino que desempeñaba en la secretaría del gobierno el director de la tal *Representacion*, y esto de real orden evidentemente, porque al ministro de Ultramar no se ocultó la perniciosa influencia que con el general ejercia el ya tristemente célebre D. Vicente Fontan, digno Bismark de este Guillermo, el *cesante* continúa en su puesto, aunque la *Gaceta* diga otra cosa, y el que vino á sustituirle se le ha mandado á desempeñar no sé qué destino de Hacienda.

Este hecho y el conocido de Diaz Romero bastarian para demostrar que el general Baldrich gobierne como le dice su camarilla, no como le manda su superior el señor ministro de Ultramar.

Y no contenta la camarilla en desobedecer al ministro, desobedece además abiertamente á la ley, pues contra ella ha sido nombrado corregidor de la capital, el dia víspera de las elecciones, y con el objeto de presidirlas, el coronel Manjon, amigo de Baldrich, por haberse enfermado el corregidor propietario. La ley municipal y la ley electoral, ambas designan que en caso tal el alcalde primero del ayuntamiento sea el presidente de la mesa, y el corregidor de la ciudad; pero para cumplirse las leyes era preciso que estos puestos los ocupase el Sr. Palau, en quién recaian; el señor Palau es uno de los dignos miembros del comité conservador. Pues barrénesse la ley, atropéllense los fueros todos de la justicia con tal de que no triunfen los buenos españoles.

El general Baldrich ha dejado muy atrás el difunto Dulce. Agréguese á todos estos obstáculos, puestos al partido conservador, la activa propaganda que de antiguo viene haciéndose por los periódicos correligionarios de *El Siglo* de la Habana, el *Progreso* y la *Razon*, y los hombres todos en quienes existe aunque no sea más que latente el sentimiento de la equidad, no podrán menos de comprender que el partido español de Puerto-Rico ha sido entregado atado á disposicion de los que se han propuesto llegar por la astucia adonde no es dado llegar por las armas.

En medio de esta red infernal, el partido español luchó en las urnas como bueno: en varios distritos, como el de la

capital y Rio-piedras contra el candidato del gobierno (de la camarilla), en otros contra un solo candidato que obtenia los dobles sufragios del gobierno y de los radicales reformistas, como aconteció con el Sr. Sanromá en Humacao, con Escoriaza en Aguadilla y con otros. Y á pesar de haber marcado las papeletas oficiales, á pesar de presidir aquí el coronel Manjon para compeler á la tropa y á todos los dependientes del gobierno á votar contra los conservadores, el partido leal ha obtenido un triunfo en medio de su derrota, pero un triunfo que compensa todas sus pérdidas: un triunfo que significa que la bandera española tiene aun muchos y compactos defensores.

El general Sanz ha salido vencedor en su candidatura contra radicales, contra la camarilla, contra su contrincante del gobierno. Vida, contra su adversario radical, Pastor. Apesar de la coaccion oficial, el digno ejército, aquí representado por los batallones de Puerto-Rico, Artilleria y Valladolid, han votado por el general cuyo nombre representa aquí la idea española.

¡Bien por nuestro bravo ejército! Hemos sacado un solo diputado, pero él solo vale por diez. Si ese hecho no despierta el sentimiento patrio en el gobierno de la metrópoli, bastará, sin embargo, para decir que cuantos soldados vengan de la Península, que cuantos en las Antillas existen se unirán como un solo hombre á sus hermanos los Voluntarios, á sus hermanos los leales todos, y que, aunque lo que juzgo imposible, hubiese en Madrid una camarilla mil veces más astuta, mil veces más laborante que la que parece impera aquí, el elemento traidor no conseguirá arriar de nuestros castillos la gloriosa enseña de nuestros mayores. Contra todas las intrigas, harán frente en caso preciso nuestras bayonetas.

Con ligeras desgraciadas excepciones, los aires del Atlántico arrastran consigo los vapores mefíticos de la política, y los que de allí salen republicanos, y los que de allí salen carlistas, moderados ó partidarios de la revolucion, llegan aquí españoles, nada más que españoles. Este fenómeno, que no comprenden los políticos de allende porque no palpan el *laborantismo*, porque no ven de cerca el liberalismo que aquí se respira, es la salvacion de Cuba y Puerto-Rico para España, á pesar de las tretas habidas y por haber.

No sin disgusto se ha conseguido sacar aquí diputado por el partido nacional al general Sanz. Los ayudantes del general Baldrich y alguno que otro oficial partidario suyo, poquitos por fortuna, trataron de ejercer presion sobre los militares en el colegio electoral. A muchos que habian ya tirado espontáneamente y unánimemente las papeletas oficiales, arrostrando altivamente la ira de S. E., se les obligó á cambiar las del general Sanz por las del Sr. Vida. Y á tanto llegó la oficiosidad de algun capitán, que al digno brigadier segundo cabo, Sr. Izquierdo, le indignó ver á un oficial que por su orden estaba de servicio, y que parece habia sido relevado de él por el general Baldrich, cuyo oficial se ocupaba en registrar y cambiar las papeletas que llevaban los soldados, tanto, que el brigadier hubo de recordarle que estaba de servicio, y que la voluntad del elector no debia violentarse. A tan moderada observacion del brigadier, un ayudante del general gritó al presidente Manjon que el segundo cabo estaba ejerciendo coaccion, que si mandaba allí el presidente ó el brigadier. Aquel oficioso servidor del señor Baldrich, sin enterarse de lo que habia de cierto en tan gratuita acusacion, mandó salir al segundo cabo del salon. Y una tempestad de gritos, amigos unos, enemigos otros del injustamente afrentado brigadier, resonó amenazadora en el local. La prudencia de aquel jefe, que salió indignado, fué quien evitó una catástrofe.

Entre el brigadier y el general Baldrich ha pasado una escena que no ha llegado completamente al dominio del pú-

blico, pero que se cree ha sido fuerte. El pundonoroso brigadier Izquierdo ha debido decir amargas verdades al general Baldrich, que ha enviado acto continuo al intendente Nieto, deudo de Moret, con pliegos á Madrid. El segundo cabo y los buenos españoles paisanos y militares, tienen muy limpia la conciencia, y por consiguiente, están muy sin cuidado por los pasos que el emisario oficial puede dar en Madrid.

El general Baldrich está aislado, el vacío le rodea, tanto por parte de los *reformistas* que esperaban en las elecciones todo su apoyo, como por parte de los conservadores, que ven en él á un pertinaz adversario. Sus candidatos han sido derrotados donde no se presentaron en alianza nefanda con los radicales.

Por si aun queda alguna duda de lo grave de la situación á que ha llegado esta isla, bastará con decir que de la redacción de *El Progreso* salen dos diputados: uno compañero de Morales Lemus en la famosa información habida en Madrid en 1867, y que fué el segundo que firmó su proyecto autonómico; y otro que *segun se dice*, de pica-pleitos con siete causas que le han sido formadas por varios delitos, y á quien la Audiencia negó ejercer el oficio de procurador, ha salido á diputado á Cortes. Baldorioty de Castro, el ex-constituyente que ha sido públicamente llamado filibustero, y todos por este tener, son los diputados que han salido elegidos por esta isla.

Aquí en medio de todo nos alegramos. El gobierno se convencerá de que no se puede establecer, si ha de permanecer española Cuba y Puerto-Rico, un sistema expansivamente constitucional, donde tantos elementos disolventes existen. Una ley electoral como la que se ha dado á Puerto-Rico, con la cual tienen voto todos los que saben firmar mal ó bien su nombre, es una ley incompatible con la integridad nacional. Para convencerse de ello no hay más que ver el *resúmen* del censo electoral. De 19.931 electores que aparecen en toda la isla, sin embargo de no exigirse mas que 8 pesos de contribucion como mínimum para ser elector, solo 5.866 son *contribuyentes*.

La gran masa electoral la forman 14.065 *capacidades* de lectura y escritura, á juicio de los alcaldes reformistas nuevamente nombrados que presiden los exámenes. A estos 14.000 que nada tienen que perder, ¿qué les importa que haya revueltas en que pueden ganar ellos? ¿Qué bienes puede destruirles la tea? Entregada la suerte de Puerto-Rico á la voluntad de esos 14.000 insolventes, ¿quiénes han de resultar elegidos sino los más marcados reformistas?

Esto es natural, y ciego debe estar quien no lo vea. »

S.

APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA

DOMINACIÓN DE ESPAÑA EN LAS INDIAS.

(CONTINUACION.)

El reino *animal* suministra tambien muchos animales útiles, como el búfalo ó *caravao*, el *javali*, el *ciervo*, *cabras*, *caballos*, *carneros* é infinidad de preciosas *aves*, que con sus primorosos plumajes y sus armoniosos cantos, cautivan y recrean á los moradores de estas regiones.

Réstanos, para completar la descripción, dar una idea de las diferentes razas que pueblan las islas Filipinas. Mucho se ha discutido acerca del origen de las razas de color que existen en ellas;

Núm. 10.

unos las suponen procedentes de la América meridional, en donde existen otras parecidas; no es difícil que hayan llegado tambien algunas de estas gentes arrojadas por los vientos en sus piraguas aventureras, como con frecuencia se ven aun llegar japoneses y habitantes de la Polinesia; pero esto no basta para producir un principio autorizado sobre la población de dichas islas. «Las relaciones que los hijos de este archipiélago tuvieron con los chinos y japoneses desde mucho tiempo antes que llegasen á él los europeos, pudieron traer las razones de semejanza sobre que se han fundado igualmente algunos para dárseles tambien como originarios, ideas todas que merecen poco aprecio. Las islas Filipinas pueden blasonar de antigüedad en esta parte, como otro país cualquiera de aquellos en que se ha pretendido establecer el origen de su población, y reconocidos los orígenes *malayos*, basta recordar aquí que estas islas están comprendidas en la *Malasia*.

»Los *negritos*, por consiguiente, son, en nuestro concepto, procedentes de los originarios *malayos*, y de las mezclas de estos con los advenedizos, han resultado las demás castas. Estos *negritos*, llamados en el país *aetas* ó *itas*, y otros hombres menos atezados y salvajes que ellos, á los que se dió el nombre de *indios*, fueron las dos castas que á su arribo encontraron los españoles. Hoy no son ya los *negritos* los más feroces, y si otras tribus, que sin residencia fija ocupan una extensión de 450 leguas cuadradas, entre las provincias de *Ilocos-aud*, *Pangasinan*, *Cagayan* y *Nueva Ecija*. Estas razas son los *Igorrotes*, *Buriks*, *Busaos*, *Itetapanes*, *Tinguianes*, *Guinaanes*, *Ifugaos*, *Caddanes*, *Calaaüs*, *Apayos*, *Ibilaos*, *Hongotes* y *Isanayes*. De todos ellos, los *Igorrotes* son los más belicosos, fuertes y difíciles de subyugar. Los *Tinguianes* son dulces, tratables é industriosos. Los *negritos* prefieren en sus cambios adquirir cigarros y perros de caza, y aunque es difícil clasificar las diferentes razas, pueden dividirse los indígenas en tres distintas clases, á saber: los *Negritos*, *Indios puros* ó *Talayos*, y *Mestizos*.» Estos datos, tomados del ya citado diccionario de Buceta, pueden consultarlos nuestros lectores para ampliar el conocimiento de ellos.

CAPÍTULO II.

Establecimiento de los españoles en Filipinas.
Primeras instrucciones.

Antes de entrar de lleno en la materia, objeto de nuestros artículos, hemos creído muy del caso dar á conocer á los lectores de EL CORREO DE LAS ANTILLAS los datos publicados en nuestros anteriores números, para que tengan completa idea de lo que son las colonias españolas en Oceanía, y deducir las consecuencias que lógicamente se des-

prenden del estudio de las primeras instituciones que en ellas se plantearon, al compararlas con las de muy diversa índole que establecieron las demás naciones de Europa, que tienen en aquella apartada región vastas posesiones.

Conformes están todos los autores en que la época fija del descubrimiento del archipiélago de *San Lázaro* por el intrépido *Magallanes*, fué el año 1521, tomando posesión de él en el mismo año, y pasando en demanda de la isla de *Cebú*, en donde fué bien recibido de los naturales; pero el reyezuelo de la inmediata de *Mactán*, alarmado quizá por la presencia de unos hombres para él extraños, le preparó una emboscada en la que recibió un flechazo que le ocasionó la muerte. Sucedióle *Balbosa*, quien tuvo el mismo desgraciado fin que su primo *Magallanes*, viéndose en la necesidad los poquísimos españoles que quedaban de regresar á la Península, no sin correr los inminentes riesgos que son consiguientes á la escasez de víveres y á la fatiga y abatimiento de que se hallaban poseídos.

A fines del año 1565 presentóse en *Cebú*, *Miguel Lopez de Legaspi*, siendo recibido en ademán bastante hostil hácia los españoles; pero estos lograron, mediante su artillería, hacerse respetar, y consiguieron ponerles en precipitada fuga, y construir un fuerte de madera. Entónces puede decirse fundadamente que dió principio la conquista del archipiélago filipino, pues viendo los pocos recursos que ofrecía la isla de *Cebú*, tuvieron necesidad de apoderarse de *Panay* y de otros puntos, que fueron aumentándose en los sucesivos años, y entre ellos *Manila*, capital hoy de aquellas posesiones, siendo nombrado el adelantado *Legaspi* gobernador y capitán general de las islas.

Posesionados los españoles, fueron sometiendo á los indígenas, con dulzura y templanza siempre, y rara vez por las armas; lograron los celosos, activos y valerosos misioneros atraer á un gran número de tribus de las que habitaban en *Luzón*, *Mindoro*, *Bohol*, *Negros*, etc., no sin experimentar de cuando en cuando ataques más ó menos violentos, que al fin ocasionaron la necesidad de amurallar la ciudad, para lo cual se dió orden desde la Corte en 1589.

(Se continuará.)

REVISTA DE MADRID.

Temperatura.—Atmósfera política.—Atmósfera artística.—Emigración vareniega.—Las noches de Madrid.

Que la temperatura sea de 35 grados á mediados de Julio, nada tiene de notable; pero sí lo es que se mantenga á igual elevación en todas las atmósferas.

A propósito de este plural diremos que, gracias á los adelantos modernos, ya no contamos con una sola atmósfera; es decir, con un medio común de respiración y vida, donde los pulmones ejercen sin coacción sus derechos indi-

viduales absorbentes, indiscutibles é ilegales, y donde la igualdad no se resiente por el privilegio natural que disfrutaban los obesos para disponer gratis de mayor cantidad de oxígeno. Bien es verdad que en cambio los tísicos, esos cesantes ilusos que sueñan siempre con una restauración próxima, hacen ménos gasto del vaporoso alimento, sin que haya envidias ni rencillas entre los diversos consumidores.

Lo que me extraña es que el gobierno, tan estrecho como yo en asuntos de bolsillo, no se cuida de introducir en los fieltos de puertas restaurados sus correspondientes derechos para ese artículo de primera necesidad, bajo la denominación de impuesto personal.

Gracias á esos adelantos que dijimos, dentro de esa masa vaporosa que envuelve á nuestro planeta y le sigue en sus evoluciones, hemos establecido otras muchas atmósferas con su carácter y destinos especiales. Más aun: en los tiempos que corremos se *hace* también atmósfera como se hace hielo artificial; se *hace* política como se hacen buñuelos; se *hace* el amor como se hacen pucheros de Alcorcón, y yo bendigo esa elasticidad de un verbo que me permite en este momento hacer digresiones estemporáneas.

Ello es que encontrando esas distintas fracciones atmosféricas donde se agrupan los hechos, las pasiones y las ideas de carácter homogéneo, facilitando así su estudio y conocimiento, como se facilita el empleo de las fuerzas con la división del trabajo, iremos por parte recorriéndolas, respirando sus emanaciones y observando con el termómetro de la crítica juiciosa sus variables densidades.

Si la índole de este artículo lo permitiera, sería la atmósfera política la primera que tratáramos de examinar; pero sus emanaciones son nocivas; sus gases constituyentes se encuentran en un estado de relajación tal, que lejos de propender, por la ley de las afinidades atómicas, á su combinación armónica y saludable, pugnan, al contrario, por romperla. En esta atmósfera todo son nubes espesas, como las que produciría el humo de una hoguera de 10 millones de kilogramos de tabaco, por ejemplo, la tempestad amenaza, el Júpiter Riojano, en medio de numerosos puntos negros fulmina sus rayos, y el trueno gordo no tardará en rodar por los espacios en que el elemento cimbrio á su sabor se dilataba. Hablando en plata y sin metáforas, la conciliación es insostenible; su existencia artificial debió su origen á necesidades del momento; ha sido luego el obstáculo de todas las medidas del gobierno, la rémora de todas las soluciones convenientes. Semejante amalgama no es posible; así que al someterse á la acción de una elevada temperatura, el metal ménos resistente se ha fundido, y acaso pasará á combinarse con otros más homogéneos, radicalmente hablando, con los que pueda constituir verdadera aleación.

La crisis planteada después del sacrificio expiatorio del Sr. Moret, es inminente, y ahora no cabe, como en otras ocasiones, resolverla con paliativos y reservas mentales. Los campos han de deslindarse; en esto todos están forzosamente conformes; en lo que no lo están, es en saber quién ha de llevar el gato al agua. ¿Seremos cimbríos, ó conservadores liberales? ¿Han de seguir los pocos imponiéndose como hasta aquí á los muchos, ó ha de gobernarse con una política definida, clara, manteniendo las conquistas de la revolución con juicio, y aplicándolas con mesura? Los radicales á *outrances* se ven en el imprescindible caso de adoptar una línea de conducta despejada, por más que no sea fructuosa, dando á conocer sus verdaderas intenciones.

Pero, hé aquí que sin querer hemos metido la hoz en mies ajena, saliendo de nuestro modesto campo para hacer un escarceo por los más revueltos de la política, usurpando las atribuciones de uno de nuestros compañeros, más competente en estas materias. Tocados del contagio

que á los españoles aflige, no hemos podido prescindir de echar nuestro cuarto á espaldas, ó como si dijéramos, nuestro párrafo á la política. Acaso sea esta una necesidad premiosa de las circunstancias: que en los tiempos que corremos y entre las infinitas calamidades que nos afligen, tal vez la mayor de todas, ó cuando ménos su causa originaria, estriba en las condiciones de nuestro sistema de gobierno, ó mejor dicho, de algunos de los hombres encargados de aplicarlo.

Y cuando ese malestar se siente, cuando influye en todas las condiciones de la existencia, así social como económica; cuando tantas dificultades por todas partes surgen y tantas inquietudes nos agitan, ¿qué extraño que la actividad se haya refugiado casi exclusivamente en esa esfera, que ella absorbe casi por completo á las demás? Pero no es la actividad plácida en las aspiraciones, juiciosa en los medios, fecunda en los resultados, sino el ardor febril de las pasiones, la inquietud vacilante de los deseos, el afán movible de ambiciones y despechos, que solo atienden á los accidentes pequeños, ahogando los nobles impulsos, prostituyendo los grandes principios y robando el empleo de las inteligencias y las fuerzas á otras aplicaciones de mayor importancia, que languidecen más y más cada día en olvido lamentable ó postracion vergonzosa.

Si de esta atmósfera sofocante salimos, en las demás encontraremos solo marasmo y decadencia. ¿Qué muestras de actividad se descubren en las luminosas atmósferas donde el arte irradia sus resplandores, y que tantas glorias ha dado á nuestra patria? ¿Dónde se esconden nuestros ingenios? ¿Ha desaparecido ya aquella pléyade de artistas, de eminencias científicas? No: lo que han hecho es desertar de sus banderas, rindiendo al dios Exito el culto venal de una mezquina adoración: se han hecho políticos; y los unos porque con la política medran; los otros porque con ella piensan medrar, duermen en vergonzoso olvido el sueño de los expedientes, por no decir el de la pereza.

Si poco fecunda en novedades fué la época en que la actividad es mayor en la esfera del arte, ménos lo será la actual, consagrada por tradición al *dolce far niente*. El calor, que ejerce su influjo en todos los cuerpos dilatándolos, obra en sentido inverso con relación á las facultades intelectuales, que bajo su acción se contraen y embotan; así pocas tendremos de que ocuparnos en la actualidad, y eso lo haremos en ulteriores trabajos, si Dios y nuestras fuerzas nos lo permiten.

La emigración veraniega ha comenzado, y apenas si van quedando en la córte los que por obligación ó por otras causas más dolorosas no pueden salir á respirar aires más puros y ménos candentes. Los unos, siguiendo los caprichos de la moda, van á desplegar en San Sebastian y en los risueños puertos de la costa Cantábrica, sus galas y su lujo; los otros acuden á buscar en las aguas minerales la reparación de sus fuerzas agotadas en este palenque de continuas luchas; los más modestos en posición, pero al mismo tiempo más anchos en vanidad, se despiden para Francia ó Alemania, y van á comer el clásico garbanzo en Fuente Saucó, en Colmenar de Oreja y en otras residencias reales, ó á saborear los requesones de Miraflores de la Sierra.

Y aquí no podemos ménos de exclamar: ¡caprichos de la moda! ¡cosas de España! Hasta este último año la mayor parte de las personas acomodadas, y en particular la grandeza, abandonaban nuestras risueñas playas, nuestros bosques pintorescos, para ir á derramar á manos llenas su oro en extranjeras tierras, robando así ese beneficio á su país. Algo se ha contenido ese contagio, pero no lo bastante todavía, como fuera de desear en ventaja de todos.

Mientras tanto, infinitas mujeres, erisálidas en el invierno, estación del terciopelo y el raso, que obligan á muchas á doloroso retrainamiento, mariposas de verano, des-

plegan sus alas de gasa trasparente y económica en las alamedas del Retiro, con los primeros rayos de la aurora, para saborear los chocolates matinales á bajo precio, y beber encima el agua de la fuente de la Salud, ó se ostentan al caer la tarde en esa exposicion al aire libre abierta en el Prado, donde no faltan zánganos zumbones que entablan con las mariposas apasionados idilios que el diablo suele á veces llevar á trágico desenlace en la antigua vicaría ó en las modernas oficinas del registro civil.

Las noches estivales de Madrid no dejan de tener atractivos y misterios, de brindar también sus especiales encantos, de envolverse en una atmósfera llena de voluptuosidad y abandono, que nos será grato respirar, llevando á nuestros lectores algo de su ambiente. Pero esto lo reservamos para otras ocasiones con más espacio y detenimiento. Harto hemos abusado de su paciencia en este mal aperseñado artículo, que, en gracia de lo sofocante de la temperatura que al escribirlo respiramos, creemos nos perdonarán.

FERNAN DE ALTAMIRA.

CRÓNICA GENERAL.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer corre muy valida é insistente la noticia de haberse acordado definitivamente en Consejo de ministros el cese del general Baldrich en el difícil y alto puesto de capitán general de Puerto-Rico, que venia desempeñando sin duda con el mejor deseo de acierto, pero con la más torcida maña que las graves circunstancias de aquella isla pudieran prometerse.

Nosotros, sinceros y entusiastas agitadores de la sagrada idea de integridad de nuestras Antillas, aplaudiríamos, si á confirmarse llegase, esa ansiada medida, solo por los incalculables males que vendría, aunque tarde, á conjurar, mientras que—con la misma sinceridad lo decimos,—aplaudiríamos también que el gobierno utilizase las excelentes dotes del general Baldrich en asuntos de armas y de guerra, seguros de que su valor y detenimiento le conquistarán las simpatías que se había enajenado como hombre de política y administración.

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Borrás, nuestro querido amigo, uno de los jefes más autorizados del partido conservador español de Puerto-Rico, hace días que emprendió su marcha á Palma de Mallorca, adonde le llama el afecto de su familia, á quien no había visto hace más de veinte años.

Ha sido nombrado, por decreto de 24 de Junio último, jefe de administración de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de Ultramar, D. Pablo Gudal, alcalde mayor de la capital de Puerto-Rico, en la vacante que resulta por salida á otro destino de D. José Lopez Pelegrin.

Aplaudimos este nombramiento, pues recae en uno de los más dignos funcionarios públicos que ha tenido Puerto-Rico, donde el Sr. Gudal dejó muchas y merecidas simpatías.

Un periódico habla del Sr. Rodriguez (D. Gabriel) para ministro de Hacienda. Con este motivo dice el mismo periódico que el Sr. Rodriguez pudo

serlo y no quiso, y que cree que continúa negándose á aceptar la cartera.

Démonos, pues, la enhorabuena. Lo demás sería salir de Scila para caer en Caribdis.

Segun parece, los filibusteros han establecido sus reales en Barcelona, donde, segun *La Esperanza*, dan aliento á todas las rebeldías y esparcen todo género de paparruchas. Fije el gobierno su atención en esos conciliábulos de Barcelona, que bien lo merece.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Cienfuegos (Cuba), vacante por promoción de D. Sebastian Moreu, D. José García de Lara.

Dice *La Epoca*:

«El estado de Puerto-Rico es grave; el ministro no lo ha ocultado; mañana daremos más pormenores. Lo que no sabemos es si el Sr. Ayala, comprendiendo perfectamente dónde reside el mal, tiene fuerza para remediarlo.»

El resultado oficial de las elecciones de Puerto-Rico, es el siguiente:

Primer distrito, D. José Laureano Sanz.—Segundo, D. José Antonio Alvarez Peralta.—Tercero, D. Luis Padial.—Cuarto, D. J. Hernandez Arbizu.—Quinto, D. Eurípides Escoriaza.—Sexto, D. Manuel Corchado.—Sétimo, D. José Julian de Acosta.—Octavo y noveno, D. Roman Baldorioty de Castro.—Décimo, D. José F. Cintron.—Undécimo, D. Joaquin M. Sanromá.—Duodécimo, don Francisco Mariano Quiñones.—Décimotercio, don Julian Blasco.—Décimocuarto, D. Luis Padial.—Décimoquinto, D. Gregorio Ledesma.

Ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, el general D. Romualdo Crespo, en reemplazo del general Cebollino, que desgraciadamente ha muerto del vómito.

Los esclarecidos antecedentes del general Crespo, cuyo padre fué capitán general de Filipinas, donde se distinguió notablemente; su limpia reputación militar, que le hacen ser uno de nuestros pocos generales que no deben al favoritismo ni á la intriga tan alta graduación, pues ha alcanzado siempre todos sus empleos entre el humo del combate, nos hacen felicitar de tan acertado nombramiento y felicitamos asimismo á nuestros compatriotas de Ultramar, pues en el general Crespo tendrán el primer Voluntario de la isla, dispuesto á todo, y el más celoso defensor de nuestra combatida integridad.

El general Letona ha publicado una carta en la *Epoca* contestando á la alusión que el Sr. Labra le hizo en el Congreso.

Suponemos que el golpe le habrá aplastado al joven autonomista (1).

El general, despues de hablar de la rebelión de Cuba, dice:

«No hablemos de autonomía como sistema de mejor atención á tan completos intereses, porque esa es la fórmula convencional, aunque un tanto hipócrita, del separatismo, y por consiguiente, no la discuten de buena fé más que los tontos. Las libertades económicas posibles; una administración pura y honrada, aunque no sea muy sábia; una elec-

(1) Recomendamos al cajista no se equivoque y ponga *separatista*.

ción digna y acertada en las autoridades y funcionarios públicos, y un sistema de severa justicia para garantizar sus servicios ó castigar sus faltas, es sin duda todo lo que se atreven á desear los que en realidad tienen derecho á representar el sentimiento y los intereses de España en Cuba.»

El diario laborante ha llevado ante los tribunales al corresponsal del periódico de Barcelona *El Triunfo*, por una carta en que dice que el filibusterismo le tiene por órgano en la prensa.

Leemos en la *Politica* confirmando otras noticias que han circulado sobre el mismo suceso:

«La mala inglesa ha traído importantes noticias de Puerto-Rico, que confirman la gravedad de la situación de aquella isla. Hemos visto cartas de respetable origen que son muy alarmantes, y tal vez se refería á ellas la pregunta que el Sr. Alarcon ha dirigido al señor ministro de Ultramar. En fin, parece que si el gobierno decreta la separación del segundo cabo, brigadier Izquierdo, y si da al general Baldrich las facultades que se dice ha pedido para deportar peninsulares, son de temer acontecimientos de trascendencia. La insurrección y la pérdida quizás de las Antillas depende hoy, pues, únicamente de que se forme un ministerio radical. Como esto es lo más probable, ¡ay de las colonias primero! pero ¡ay tambien de quien tenga la culpa de que se pierdan!»

Sobre los asuntos de Puerto-Rico, dice *La Epoca*:

«Dijimos ayer que eran graves las noticias de Puerto-Rico; tan graves, en efecto, que el Sr. Alarcon quiso dirigir una pregunta al ministro de Ultramar, si bien este le rogó que la aplazara, pues esperaba que no surgiria ningun conflicto.

Estas palabras indican que el conflicto es posible, y en efecto, las últimas cartas de dicha provincia dan pormenores de desavenencias entre el capitán general y el segundo cabo, el primero indispuesto con los radicales, despues de haber favorecido su elección de diputados; el segundo reueltamente identificado con el partido español.

A Madrid ha llegado un alto funcionario con el encargo de solicitar el relevo del segundo cabo, y si este se acordara, las cartas están contestes en manifestar el temor de un serio conflicto. Ahora bien, nosotros preguntamos: ¿vale la pena de comprometer la seguridad, el sosiego, la integridad de la nación española, por el gusto de mantener al frente de una provincia un jefe militar que tiene la desgracia de no haber demostrado las dotes de mando necesarias en su difícilísimo puesto? Hé aquí un tema patriótico de discusión para la Tertulia.»

ÚLTIMA HORA.

La crisis continúa, y tenemos para nosotros que ha de ser laboriosa.

Pero si, lo que no esperamos, se resolviese en un senti lo eminentemente radical, podemos dar por muertas en un plazo más ó ménos largo las nuevas instituciones.

SUMARIO.

La conciliación es imposible, por X. X.—*Minería y agricultura en las colonias*, por Antonio Balbin de Unquera.—*La Administración del general Sanz en Puerto-Rico*, por X. X.—*A la España Radical*.—*Extracto de las sesiones celebradas en el Senado en los días 12 y 13 del actual*: Interpelación del Sr. Mendez Vigo.—*Crónica de Ultramar*: Cuba, Puerto-Rico.—*Apuntes para la historia de la dominación de España en las Indias* (continuación). *Revista de Madrid*, por Fernán de Altamira.—*Crónica general*.

MADRID, 1871.

IMPRENTA DE «EL CORREO DE LAS ANTILLAS,»

Á CARGO DE R. BERNARDINO Y F. CAO,

Ave-Maria, 11, bajo.